

JOSE VICENTE RICO CARRATALÀ

# **Análisis psicosocial de grupos y organizaciones criminales**

---

Grado en Criminología y Seguridad

**Tutor: Daniel Pinazo Calatayud**

**Curso 2014/2015**





## Índice

Extended summary .....	1
- Reasons.....	1
- Objective.....	1
- Method.....	3
- Special reference to the crimes prevention.....	4
- Main conclusions.....	4
Resumen, palabras clave, abstract y key words.....	5
1. Teoría psicosocial de los grupos: Características y requisitos del fenómeno grupal.....	6
2. Grupos y organizaciones criminales: Concepto legal y análisis psicosocial.....	11
2.1. Concepto y aspectos legales.....	11
2.2. Actividades, objetivos y especialización.....	15
2.3. Las normas.....	16
2.4. La identidad y la atmósfera social.....	19
2.5. La organización en sentido estricto.....	21
3. Los Latin Kings y los Ñetas: Análisis psicosocial de las bandas latinas.....	23
3.1. Almighty Latin Kings & Queens Nation.....	23
3.1.1. Historia y orígenes.....	23
3.1.2. Método de acercamiento y ritos de iniciación.....	25
3.1.3. Algunas de las normas de los Latin Kings.....	28
3.1.4. Organización territorial y estructuración jerárquica.....	31
3.1.5. Ideología, objetivos y actividades.....	34
3.1.6. Simbología.....	35
3.2. Asociación Pro-Derechos al Confinado Ñeta.....	40
3.2.1. Historia y orígenes.....	40
3.2.2. Lema y objetivos.....	41
3.2.3. Obtención y salida de la Ñeta.....	41
3.2.4. Normas y castigos.....	42
3.2.5. Simbología.....	43
4. Prevención y tratamiento.....	44
5. Conclusiones y aportaciones personales.....	45
6. Agradecimientos.....	48
7. Bibliografía y Webgrafía.....	48

## **Extended summary.**

As the Jaume I University rules enact, I must begin my TFG with an extended summary in order to explain some issues, for example the goal of my project, the method was used to express it and finally the main conclusions I reached, but I will explain it even more superfluous way due to I will tell you it extensively in the project conclusions.

### **- Reasons.**

I would like to introduce my summary telling what were the reasons which motivated me in order to choose this topic and no other one, then I show all of them:

First of all, this project thematic was 'Social behavior and violence' in despite of my TFG title: 'Psychosocial analysis about criminal groups and organizations'. As you can see, this is a very general topic and I preferred to choose it because in this way I could deal with it from a perspective which more was adapted to my interests.

Secondly, I studied criminal psychology and sociology during all the Criminology degree and I can understand the importance these disciplines have for the Criminology science. For example, psychology is a very important discipline to analyze and study the personality and the violent behavior of some criminals, and sociology is important to understand that there can't be a crime otherwise there are a group of people who lives making a society up. However, as far as I am concerned, these sciences can't explain in its totality a lot of issues like how a common person could kill someone in another very different context. That question could only be answered by social psychology.

My third reason is I only studied social psychology twice during my stay in the university and I would like to go in depth about a very interesting topic under a point of view of this science. In this way I would be able to study and understand the social behavior, and concretely, the criminal behaviors which are carried out by groups.

Finally, I really think social psychology is the best discipline in order to explain group and organization behaviors in general. Therefore I decided to choose this science to analyze criminal groups and organizations given that all its theories could bring light to several complicated questions which other disciplines could not bring.

### **- Objective.**

Then I shall explain what is the objective of this project, and I have to say it has a general goal and it will be broken down in some subsections to understand better the main objective.

So, the concrete objective is to analyze the social groups dynamics to understand the way they act in a certain situation, the way they think about some matters or how they interpret the world around their. How we can do it? That is easy, we must turn to all theories that social psychology have to understand all these knowledge areas.

Therefore, I will study all reasons which groups and organizations in general are created and then I will focus about the reasons which criminal groups and organizations are built. It is important because at first sight there are not several differences between a non criminal group and a criminal group psychosocially speaking. As you will be able to see along my project, it is true because the groups dynamics are the same, the only difference you will be able to see is the way they have to get their objectives given that criminal groups want to get it by criminal behaviors and non criminal groups want to get it by licit behaviors.

Then I must study all rules which take part of the criminal organization. In order to make easier this research, these rules are divided in two sections: group rules and intergroup rules. I will explain the differences between this typology and I will designate all the rules which criminal organizations in general have, and the Latin Kings and Ñetas in particular have too.

Regarding to the rules, by the moment I only want to say that the intergroup rules are very important in order to remain standing the rivalry between both organizations which were chosen as examples of criminal organization in this project, of course I am talking about Latin Kings and Ñetas.

Another very important issue is the influence phenomenon which is created as a control mode to get all organization members behave of the way their rules stipulate. This influence is exerted by the other members of the same group or organization, without regard whether they are at the same hierarchy height or whether they are the leaders. Obviously, the leader role has more influence than another member who is at the same level of the influenced.

All the elements which are made up and are studied by social psychology to understand the group dynamics brings to all the members a perception as a group. It means they perceive their self as a part of the group and they must obey their superiors comply with all the organization rules.

Then, I shall explain the social identity theory whose pioneer was Tajfel. It is very important because thanks to this gentleman, groups can be studied as an entity because they have an ideology, a personality and a way to behave unified.

Regarding hierarchical organization, it is essential for criminal organization and even more for Latin Kings due to they are organized with a hierarchical structure very clearly defined. I only want to explain it superficially by the moment because I will analyze this important phenomenon in my project, therefore I only want to say the Latin Kings members are divided in superiors and subordinates. They get status and roles and every superior have a mission or objective which I will explain in my project.

As you will be able to see along this project, all what I introduced before is essential in order to make a stable group up, it means it must be established in a more or less long time period to get all their objectives.

On the other hand, I think it could be advisable analyze groups and criminal organizations under a legal point of view because of two important reasons:

First, because it is interesting express the international and national laws about this topic and what is the criminal group and organization concept they accept and what are the differences between criminal groups and criminal organizations lawfully.

Second, because the fact that this social reality and the differences which we can find between criminal groups and organizations in the law makes possible the Justice System criminalize these associations, so police and courts can protect their society against this kind of crimes.

To conclude the objectives part, I will choose two real criminal organizations in order to study them under a point of view of the social psychology. To achieve this, all the phenomenon and theories I introduced you in this extended summary were analyzed. These organizations are Latin Kings and Ñetas.

- **Method.**

Now, I must explain what was the method I used to investigate and express all my project.

On the one hand, my investigating method will be very easy, I will look for books, criminology magazines and scientific articles about social psychology, group psychology, violence, latin gangs and more specific information about Latin Kings.

Some of the books that I will base my project will be *Psicología de los Grupos* by Blanco, Caballero y de la Corte and *Reyes Latinos: Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España* by Botello and Moya.

Some of the Criminology magazines will be *Revista Criminalidad* and *Revista Española de Investigación Criminológica*. As far as I know, these magazines are very famous and very reliable because their articles are only written by professionals who have a lot of knowledge about the area I will be about.

Finally, some of the scientific articles I will base my project will be *La Psicología y los Grupos* by Ayestarán and *Atmósfera Social y Cambio. Contribuciones de Kurt Lewin a la Psicología Social* by Delahanty and I will use the *Noticias Jurídicas* Data Base to search the organized crime concept too.

On the other hand, my writing method will be very easy too because I will express all the relevant information I will get. Then I will write all what I consider important and interesting to understand the criminal groups and organizations in general and the Latin Kings and Ñetas gangs in particular.

Regarding to the second point of my project entitled 'Grupos y organizaciones criminales: Concepto legal y análisis psicosocial', I shall say there was not any

document which talk specifically about criminal organizations under a point of the social psychology view. To solve that lack, I will take the general information about in order to adapt it to the specific topic which is criminal groups and organizations. It is because of the social psychology only talked about work and families groups and no one talked about criminal groups apparently.

- **Special reference to the crimes prevention.**

Another interesting issue I want to incorporate in my project is how can we prevent that kind of crime. I will talk about what is the prevention typology accepted scientifically and what are the instruments and the strategies we have nowadays to prevent crimes.

I will point out what are the sciences which have strategies and treatments to prevent crimes, what is the type of prevention they are specialized and I will try to explain what are the steps the psychology have to socialize a criminal.

However I have good and bad news about crime prevention and I will explain right now:

Good news is there are a lot of prevention strategies and treatments to avoid crimes. However there are some strategies which we only can apply when the crime was committed due to the objective of these strategies is to give to the criminal social resources and strategies in order to give to their the knowledge enough to be able to solve his/her problems with a correct anger management. These treatments are thought to aggressive people.

Bad news is I could not find a preventive method based in social psychology science due to apparently no one write about criminal organizations and no one write about how to prevent these kind of associations commit crimes neither, therefore I decided to explain the psychology method. However I really think social psychology scientist must investigate more about this topic and profile strategies and treatments to prevent the illicit behaviors they could carry through.

I must say too that in despite of we have several prevention strategies, actually it is very difficult to prevent all crimes and, furthermore it is impossible to quantifier how many crimes we avoided with our actuation. Nevertheless I really think it is very important to work about prevention because one of the criminal policy objectives is decrease the delinquency rate at the minimum indispensable

- **Main conclusions.**

To conclude the extended summary, I must talk about the main conclusions which I will be able to pull out according all the exposition I will write. Logically I will explain it deeper in the conclusions section which will be at the end of my project. However, I will only appoint the most interesting or important conclusions.

I will try to explain in my first conclusion the importance of the social psychology to explain criminal behaviors carried out by social groups.

Then, I will emphasize the group atmosphere theory by Lewin because it is essential to understand the criminal groups and organizations behaviors and this theory could help us to predict when and where a determinate gang could commit a determinate crime.

A very important and interesting issue I will talk about is how could this science help us to increase the likelihood that an uncovered agent completes his or her mission successfully and decrease the likelihood that they will not be discovered by the gang members.

I think it could be interesting to incorporate in my conclusions some questions which only can be answered keeping in mind all the theories and knowledge that only the social psychology can provide.

Finally, I will give my opinion about how we can improve the preventive strategies under a point of view of the Criminology.

### **Resumen, palabras clave, abstract y key words.**

*El presente trabajo tiene como objeto analizar la dinámica de los grupos sociales, es decir, explicar cómo funcionan, cómo se influyen los integrantes de dichos grupos entre sí, cómo se organizan y cómo actúan en determinados contextos sociales. Para ello analizaré los requisitos para que se origine un grupo y para que disponga de una permanencia en el tiempo. Posteriormente desglosaré cada uno de esos requisitos para analizar cómo se aplican a los grupos y organizaciones criminales, por lo que analizaremos desde un punto de vista legal el concepto de grupo y organización criminal para luego realizar un análisis desde el punto de vista psicosocial de cómo se aplica la teoría de los grupos a éste tipo de organizaciones en cuestión. Para finalizar con el trabajo, estudiaré dos ejemplos de organizaciones criminales y estudiaré todos los componentes de la organización, a saber la estructura, la jerarquía, las normas intra e intergrupales y el liderazgo entre otras muchas cuestiones. Los ejemplos son concretamente los "Latin kings" y "Los Ñetas".*

**Palabras clave:** *Psicología de los grupos, grupos y organizaciones criminales, análisis psicosocial de grupos criminales, los "Latin Kings", "Los Ñetas", criminalidad organizada.*

**Abstract:** *The objective of this project is to analyze the social groups dynamics: I shall explain how they work, how they have influence among their self, the way they have to organize the group partners and how they behave in a determinate social context. I will analyze the requirements to make up a group and how are the facts in order that they have a long permanence along the time. Then, I will have to break down all that requirements to analyze the application that they have to study criminal groups and organizations. In order to have it, I will analyze the legal concept of criminal group and organization and one after the other explain it again under a point of view of the social*

*psychology. To conclude my project, I will study two real criminal organization: 'The Latin Kings' and 'Ñetas'.*

**Key words:** *Groups psychology, criminal groups and organizations, psychosocial analysis about criminal groups, 'The Latin Kings', 'The Ñetas', organized criminality.*

## **1. Teoría psicosocial de los grupos: Características y requisitos del fenómeno grupal.**

Los seres humanos somos seres sociales que interactuamos entre nosotros para conseguir determinadas metas u objetivos, estos objetivos vienen dados por una serie de motivaciones, ya sean primarias, como conseguir alimento y seguridad, como psicológicas, por ejemplo la necesidad de relacionarse con terceros y contar experiencias, animarse y ayudarse entre sí, etc.

Por este motivo los seres humanos tendemos a formar grupos para satisfacer todas aquellas necesidades que solo pueden ser cubiertas como consecuencia de las relaciones con terceros, y es así como se forman los grupos sociales, los cuales explicaré a continuación más detalladamente.

Como bien he dicho anteriormente, los grupos se crean para lograr un fin que según BLANCO, Amalio y otros colegas se dividen básicamente en dos; por una parte sirven para darse apoyo emocional para conseguir o mantener un equilibrado funcionamiento psicológico, y por otra parte sirven para llevar a cabo una tarea la cual normalmente es imposible de conseguir de manera individual, siendo necesaria la interacción de los integrantes de un grupo<sup>1</sup>. Dichas tareas son elegidas o bien por la mayoría del grupo o bien por la persona que sea percibida como la líder, cuya figura veremos más adelante.

Así pues, cuando se forma un grupo inevitablemente se forman una serie de normas, las cuales no son otra cosa sino que una serie de líneas de conducta que regulan el comportamiento y el pensamiento de los integrantes del mismo y que deben ser aceptadas por todos ellos. Es importante destacar que dichas normas no es necesario que se vean formalizadas o escritas, sino que basta con la mera comunicación verbal para transmitir las y llevarlas a cabo.

Por tanto, estas normas grupales tienen diversos objetivos, los cuales de manera general se pueden dividir en normas cuyo objeto consiste en mantener la organización del grupo, y normas las cuales van dirigidas a expresar o delimitar los límites de comportamiento que deben tener los integrantes. Éstos son solo algunos de los objetivos, pues la clasificación de las normas es muy diversa y muy variada dependiendo del autor y de la temática en la que se centre; pero en este proyecto iremos viendo e introduciendo poco a poco las más relevantes en lo referente a los grupos y organizaciones criminales.

---

<sup>1</sup> BLANCO, A.; CABALLERO, A. y DE LA CORTE, L., Psicología de los Grupos, ed. Pearson, pp. 32 y ss.

Una cuestión importantísima para el tema que nos ocupa es la clasificación de las normas según sea para trazar líneas de comportamiento de cara a la dinámica que debe llevarse a cabo dentro del propio grupo, llamadas normas grupales o intragrupales; o las normas que se crean con respecto a terceras personas o grupos que nada tienen que ver con el grupo en cuestión, llamadas normas intergrupales. Esta distinción es muy importante en lo referente a los grupos criminales que analizaremos más adelante, pues como consecuencia de estas normas, no solo se cometen delitos sino que también estos se ven favorecidos por la propia organización criminal.

Para ahondar un poco más en el tema, según la opinión de BLANCO, CABALLERO y DE LA CORTE el estudio de las normas sociales es indispensable para poder comprender los grupos y organizaciones en general; además destacan que la norma más importante es la que ellos denominan como "grupalidad como norma"<sup>2</sup>, que en términos generales viene a decir que lo que le da un sentido de pertenencia y durabilidad en el tiempo es que la norma o regla básica es que son un grupo, y que por lo tanto deben actuar conforme a las normas y necesidades del mismo.

Esto conlleva a una serie de consecuencias de vital importancia, pues se forma una categorización de los individuos que hace que los mismos se perciban como pertenecientes a ese grupo, y ello, a su vez, conlleva a la discriminación de otros grupos. Además el grupo como norma no parece que sea un modelo de racionalidad ni sensatez, pues se trata en cierta manera de una discriminación gratuita. Ello es posible debido a que tienden a simplificar el mundo en un "nosotros" y en un "ellos", lo cual conduce a un favoritismo caprichoso e irracional del grupo al que pertenecen, creando una serie de valores normativos que favorecen a los suyos. Crean una dualidad percibida en la que categorizan el mundo: ellos y nosotros. Cuanto más fuerte es esta diferenciación dual, más potencial violento tiene el grupo.

Por otra parte, como anteriormente apunté, las normas grupales rigen el comportamiento y el pensamiento que se debe adoptar en un determinado grupo. Este apunte resulta de vital importancia, pues nos lleva a hablar de un fenómeno conocido como influencia social, la cual no es otra cosa que la habilidad que puede ostentar una persona, un grupo o una situación concreta para ejercer un determinado poder sobre alguien o el resto de las personas.

Existe dicha influencia cuando una persona calificada como líder es capaz de hacer que un colectivo se comporte y piense acorde con las directrices que éste marca, y es esta la forma de influencia más clara que existe; pero vamos a ir más allá, pues esta influencia se hace palpable incluso con personas que tienen el mismo estatus o el mismo papel dentro de un determinado grupo. La importancia de este fenómeno para los grupos, y más aún para los grupos y organizaciones criminales, es que debido a la gran influencia a la que son sometidos, las personas pueden llegar a realizar actos que de manera individual o en un contexto social diferente nunca se atreverían a hacer, pues la propia organización condiciona a realizarlos por muchos motivos, entre otros para que de esta manera sean aceptados por el grupo o

---

<sup>2</sup> BLANCO, A.; CABALLERO, A. y DE LA CORTE, L., Psicología de los Grupos, pp. 51 y ss.

simplemente porque así lo marca la ideología del mismo, ideología que debe estar muy interiorizada.

Así pues, uniendo todos los requisitos los cuales son: el propio grupo, las normas que lo conforman y sus miembros o integrantes, se crea un escenario en el cual la influencia social toma fuerza y da consistencia, estabilidad temporal y facilitación para la realización de los objetivos del grupo<sup>3</sup>.

Con todos estos factores, y algunos otros que iré comentando y explicando a lo largo de esta tesis, se crea un grupo de personas con una serie de características comunes, y dichas características hacen que todos estos integrantes se conformen una percepción grupal. Esto significa que son y se sienten parte del grupo, que adoptan un compromiso y que dependiendo de su estatus están obligados a adquirir una serie de roles para realizar comportamientos que beneficien a su grupo.

La percepción grupal es un fenómeno importantísimo de la psicología de los grupos, pues si alguna de estas personas no se siente como parte del grupo, significa que no comparte o no acepta algunas de las características explicadas anteriormente (objetivos, normas...) y por lo tanto es más fácil que abandone o perjudique al grupo.

En los casos de terrorismo, cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad arrestan a una persona miembro de una organización criminal, a la hora de realizar el interrogatorio muchas de estas personas no dan información sobre sus compañeros o sobre la organización en sí, y ello es así porque la pertenencia al grupo, la interiorización de la ideología y el acatamiento a las normas de la misma es tal, que no quieren traicionar a su grupo. Puede que por esta razón a los presos que deciden colaborar en las formas que dicta la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en su artículo 579.4<sup>4</sup>, las cuales son abandonar voluntariamente sus actividades delictivas y presentarse ante las autoridades confesando los hechos en que haya participado y colabore activamente para impedir otros delitos o ayude a conseguir pruebas para facilitar la identificación o captura de otros miembros, se les atenúe la pena de prisión.

Posteriormente, para seguir con todo este entramado psicosocial se hace de vital importancia destacar lo que se conoce como identidad social, que según Henri Tajfel (1979) es aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia<sup>5</sup>.

Dicho de otro modo, la identidad social surge cuando una serie de individuos que conforman un grupo se sienten y se perciben como parte de éste, conllevando todo ello una serie de consecuencias, como por ejemplo la unificación de los ideales o ideologías, compartiendo un mismo pensamiento y convirtiéndolo en una creencia

---

<sup>3</sup> BLANCO, A.; CABALLERO, A. y DE LA TORRE, L., Psicología de los Grupos, p. 49

<sup>4</sup> LEY ORGÁNIA 10/1995, de 23 de noviembre, DEL CÓDIGO PENAL.

<sup>5</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD), Curso de Comunidad, Sociedad y Cultura, Lección 9.

unificada y aceptada por todos. También se lleva a cabo una "fusión" de las personalidades dentro del grupo, lo que hace que se intensifique el sentimiento de "nosotros" y comparten un sistema de valores y creencias, pudiendo llegar a dar la vida por estos ideales, tal y como viene dándose en muchos casos en las organizaciones criminales o terroristas.

Así pues queda latente la importancia de la teoría de la identidad social de Tajfel en el tema que nos ocupa, no solo por la influencia que ello conlleva entre los miembros de un grupo, sino también por la importancia que tienen en relación a otros grupos. Esto lo explicaré con mayor detalle más adelante, pero de momento comentar que la identidad social y esa percepción de "nosotros" hace que perciban a las personas que no forman parte de su grupo social y, más aún a las personas que pertenecen a otros grupos, como enemigos, lo cual desencadena una serie de conflictos que pueden llegar hasta el extremo de perpetrar delitos, tal y como se viene dando en el caso de los Latin Kings y los Ñetas, bandas que también veremos con más detenimiento al final de este trabajo.

Este sentimiento del "nosotros" y "ellos" que se confecciona como consecuencia de la identidad social conlleva a que se creen las normas intergrupales, las cuales había explicado con anterioridad pero que ahora me dispongo a explicar la importancia de esto. Las normas de comportamiento y pensamiento que se forman hacia otros grupos hacen que los integrantes del mismo tengan una opinión colectiva de las personas que no forman parte de su sociedad y dichas normas marcan que deben comportarse de una determinada manera.

En el caso de las relaciones entre los Latin Kings y los Ñetas, ejemplos que estudiaremos mucho más detalladamente en puntos posteriores, son muy hostiles, considerándose entre ellos como bandas rivales. Así pues, un Latin King siempre verá a un Ñeta como un enemigo al que no hay que demostrarle piedad, teniendo disputas que en muchos casos lleva a la muerte de alguno de los dos.

Es curioso porque, como habíamos dicho anteriormente, estos pensamientos y comportamientos no responden a un pensamiento racional, sino que actúan de esta manera porque así lo marcan las normas a los que están sometidos y eso es lo que se espera de ellos por parte del grupo.

Por otro lado, se hace indispensable, sobre todo para los grupos y organizaciones criminales que estudiaremos en este proyecto, el estudio de la jerarquía y su importancia como medio de influencia social en el grupo.

Muchos grupos disponen de una jerarquía más o menos asentada y clara en la que las personas son divididas en superiores y subordinados, por encima de todo estaría el líder, el cual es la persona que tiene más capacidad de influencia sobre los demás, siendo éste el foco de la actividad, de los cambios y de los procesos del grupo.

Se han hecho incontables estudios sobre la personalidad y las características de los líderes, pero este no es el objeto de nuestro estudio, ya que me voy a centrar más en la capacidad de influencia sobre los demás; es decir en cómo una persona es

capaz de hacer que otras personas adapten su comportamiento e incluso su pensamiento a las exigencias de éste.

Antes que nada debemos tener en cuenta que cuando hablamos de jerarquía, a los integrantes del grupo se les asigna o disponen de un estatus dentro del mismo, pudiendo definirlo como la posición que ocupa en un lugar, en este caso en un grupo<sup>6</sup>; y todo estatus lleva incardinado un rol, que según PICHÓN RIVIERE es el papel que debe tener una persona por tener un estatus determinado, por lo que las personas se comportan de acuerdo a las expectativas propias y de los demás. Así pues, si una persona tiene el estatus de "Señor de la guerra" en el caso de los Latin Kings, su rol será velar por la seguridad del grupo y de que sus misiones tengan éxito, controlando a sus soldados. Todo esto lo veremos más adelante mucho más minuciosamente y con más detalle, pero de momento que sirva como ejemplo para entender los conceptos.

Una vez tenido claro lo explicado en el párrafo anterior y retomando la cuestión con la figura del líder, hay que tener en cuenta que el estatus de este sujeto conlleva no solo una gran influencia sino también poder; ya que en definitiva, según BLANCO y otros colegas, el liderazgo es el resultado de una relación de poder diferencial existente entre dos personas, siendo el arte de inducir sumisión, obediencia, respeto, lealtad y cooperación por parte de los miembros del grupo.

Por otra parte, el rol del líder suele ser mantener el proceso de comunicación dentro del grupo, el de la toma de decisiones más importantes, ya que las de menos relevancia pueden delegar en personas nombradas por él mismo, las cuales están por encima de los demás pero por debajo de estos.

La capacidad de influencia que tiene esta figura es también indispensable para poder conseguir ejecutar los roles del mismo, pues debe ser capaz de inducir cambios en las actitudes, creencias y comportamientos de los subordinados, y todo ello creando la atmósfera de grupo mediante las normas, los objetivos, dándole al grupo una identidad social... Así pues es el líder el que inicia la estructura como alguien que ocupa de manera activa una posición desde la cual se procede a la definición de las metas, la distribución de las tareas, el procedimiento de la toma de decisiones, etc<sup>7,8</sup>.

Con todo lo que se ha explicado desde el inicio de este trabajo hasta ahora, se crea lo que algunos autores definen como la atmósfera de grupo, siendo LEWIN el primero en investigar y sacar conclusiones al respecto, cuya teoría afirma que el grupo es una unidad dinámica natural, con una serie de características propias cuyas relaciones entre los integrantes hace posible la estructura del grupo, con una serie de valores grupales que, con todo ello, hace posible que exista una identificación social<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Diccionario de la Real Academia Española.

<sup>7</sup> Las Concepciones del Liderazgo (BASS, 1981).

<sup>8</sup> BLANCO, A.; CABALLERO, A. y DE LA CORTE, L., Psicología de los Grupos, pp. 215 y ss.

<sup>9</sup> DELABANTY MATUK, G., Atmósfera Social y Cambio. Contribuciones de Kurt Lewin a la Psicología Social, pp. 69 y ss.

Dicho de otro modo y para hacer más inteligible esta teoría, se podría decir que las influencias y las relaciones existentes dentro de los grupos, hacen que tengan una cohesión tan férrea que pueda ser posible estudiarlos como si de un todo se tratase; es decir que se podrían estudiar los factores psicológicos del grupo como si de una persona se tratasen, ya que éstos tienen una ideología y un patrón de comportamiento tan unificado que los estudios psicológicos pueden verse en ellos, por ejemplo se podría decir que los grupos tienen una determinada personalidad, una determinada manera de percibir su entorno, una manera de relacionarse con el mismo e incluso un único pensamiento, entre otras cosas.

Y para concluir con este punto introductorio, debo comentar que todos los factores que forman el grupo u organización criminal vistos hasta ahora, no solo tienen como consecuencia que actúen de una manera delictiva contra otros grupos criminales diferentes al de uno mismo, sino que la atmósfera grupal que se viene dando favorece y facilita la comisión de otros tipos de delitos encaminados al lucro o a obtener beneficios para su hermandad, pues no hay que olvidar que, como se dijo al principio del presente trabajo, los grupos se crean para conseguir unos determinados objetivos que no se podrían lograr de modo individual y que favorecen al grupo; y en lo referente a los grupos y organizaciones criminales se crean para conseguir determinados objetivos, pero lo que les diferencia de otros grupos no criminales está en la metodología, pues para lograrlos llevan a cabo comportamientos delictivos como un método para lograr lo deseado.

## **2. Grupos y organizaciones criminales: Concepto legal y análisis psicosocial.**

### **2.1. Concepto y aspectos legales.**

En este punto me voy a centrar en los grupos y organizaciones criminales como tal, y empezaré por plasmar algunas definiciones comprendidas en las normas jurídicas que a mí me han parecido más notables. Así pues voy a analizar estos grupos desde un punto de vista legal, cuestión que me parece importante debido a una serie de razones las cuales voy a plasmara a continuación. Pero antes debo advertir que en muchos artículos jurisdiccionales se habla indistintamente de organizaciones criminales y de delincuencia organizada; esto es así porque, como había apuntado en el punto anterior, los grupos se encuentran cohesionados y organizados, y consecuentemente ejecutan comportamientos delictivos de manera organizada. Así pues cuando se exprese el concepto criminalidad organizada debe saberse que es la criminalidad que llevan a cabo las organizaciones criminales.

Las razones las cuales es importante el análisis de los grupos y organizaciones criminales desde un punto de vista legal se dividen en un total de cuatro, las cuales son:

1. Existía la necesidad de crear una definición consensuada internacionalmente del concepto de grupos y organizaciones criminales, ya que la percepción de dicho concepto variaba dependiendo del país en el que te encontrabas. Por ejemplo en el

caso de Italia se asocia este concepto a las mafias, en Alemania al blanqueo de capitales y a la corrupción y en el caso de España se suele identificar con el terrorismo.

2. Los convenios internacionales exigían una armonía en los sistemas penales de los diferentes Estados para facilitar la cooperación penal y policial en la lucha contra esta modalidad delictiva.

3. También es importante para distinguir la criminalidad organizada de otros fenómenos como el terrorismo, la corrupción política, etc.

4. Y por último para trazar y adoptar medidas para prevenir la comisión de delitos perpetrados por estos colectivos.

Así pues, expresada la importancia de establecer un concepto de grupo y organización criminal, desde la perspectiva internacional, las Naciones Unidas han establecido las líneas generales para consensuar este concepto, definiendo el grupo criminal organizado en el artículo 2 de la Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia transnacional organizada de 12 de diciembre de 2000 como un grupo de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a esta Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material<sup>10</sup>.

Por otra parte, la EUROPOL elaboró un catálogo de 11 criterios para determinar tras el análisis del grupo u organización si existía criminalidad organizada, siendo estos criterios los siguientes:

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| 1. Colaboración de dos o más personas.            | 2. Distribución de tareas.          |
| 3. Permanencia temporal.                          | 4. Control interno.                 |
| 5. Sospechosas de la comisión de un delito grave. | 6. Actividad internacional.         |
| 7. Uso de estructuras comerciales o de negocio.   | 8. Uso de la violencia.             |
| 9. Blanqueo de dinero.                            | 10. Presión sobre el poder público. |
| 11. Ánimo de lucro.                               |                                     |

Hay que tener muy en cuenta que la EUROPOL exige que existan un mínimo de seis de estos indicadores, siendo obligados los números 1, 5 y 11 para poder decir que estamos ante una organización criminal.

---

<sup>10</sup> CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL ORGANIZADA de 12 de diciembre de 2000.

Dejando a un lado la perspectiva internacional, paso a analizar cómo han influido estas normativas jurisdiccionales en el caso de España, pues también recoge aspectos muy importantes en las diferentes leyes y normas de las que dispone.

Primeramente encontramos en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la cual en el artículo 282 bis, en su apartado cuarto otorga una definición de criminalidad organizada la cual dice que es la asociación de tres o más personas para realizar, de forma permanente o reiterada, conductas que tengan como fin cometer alguno o algunos de los delitos que se enumeran en el mismo artículo, como por ejemplo tráfico de órganos, secuestros o trata de personas, entre otros<sup>11</sup>. No voy a ahondar mucho en los delitos ahora mismo, pues los veremos con más detenimiento un poco más adelante.

Posteriormente disponemos de la Instrucción 4/2006 de la Fiscalía General del Estado la cual establece que existirá delincuencia organizada cuando concurren una serie de requisitos mínimos, los cuales son que exista en la organización una pluralidad de personas, que haya una estructuración, la cual detalla que normalmente se establece mediante la existencia de una jerarquía y una división funcional, que exista cierta permanencia temporal y que las actuaciones que lleven a cabo sean concertadas<sup>12</sup>.

En tercer lugar y para finalizar con la parte legal del concepto de organización criminal, debo acudir al Código Penal, ya que es en este donde encontramos no solo la definición de grupo y organización criminal, sino también la diferencia legal que existe entre ellos.

Así pues, según el artículo 570 bis de esta ley se entiende como organización criminal la agrupación formada por más de dos personas con carácter estable o por tiempo indefinido, que de manera concertada y coordinada se repartan diversas tareas o funciones con el fin de cometer delitos, así como de llevar a cabo la perpetración reiterada de faltas. Mientras que la definición del concepto grupo criminal queda comprendida en el artículo 570 ter del Código Penal y la define como la unión de más de dos personas que, sin reunir alguna o algunas de las características de la organización criminal, tenga por finalidad la perpetración concertada de delitos o la comisión reiterada de faltas<sup>13</sup>.

A efectos prácticos se considera grupo criminal cuando reúne todos los requisitos de la definición dada de organización criminal exceptuando la estabilidad temporal, pues se entiende que todos los demás requisitos son indispensables para poder hablar de grupo.

A continuación muestro una tabla con los requisitos de las organizaciones y grupos criminales de los tratados y leyes vistos anteriormente con el fin de visualizar mejor las similitudes y diferencias que existen entre ellos:

---

<sup>11</sup> LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

<sup>12</sup> INSTRUCCIÓN 4/2006, de 12 de julio, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

<sup>13</sup> LEY ORGÁNICA 10/1995, de 23 de diciembre, DEL CÓDIGO PENAL.

<b>Convención de Naciones Unidas.</b>	<b>EUROPOL.</b>	<b>Ley de Enjuiciamiento Criminal.</b>	<b>Instrucción de la Fiscalía General.</b>	<b>Código Penal.</b>
Tres o más personas.	Dos o más personas.	Tres o más personas.	Pluralidad de personas.	Más de dos personas.
Cierto tiempo.	Permanencia temporal.		Permanencia temporal.	Tiempo indefinido.
Actuación concertada.			Actuación concertada	Actuación concertada y coordinada.
Uno o más delitos graves o delitos tipificados en el Convenio.	Un delito grave.	Delitos tipificados en la ley.		Cometer delitos y faltas reiteradas.
Beneficios económicos o beneficios materiales.	Ánimo de lucro.			
	Uso de estructuras comerciales o de negocio.	Estructuración.	Estructuración.	
	Distribución de tareas.		División funcional.	Reparto de diversas tareas o funciones.
				Coordinación.

Así pues, y para concluir con la parte legal de este proyecto, se puede observar cómo las diferentes normativas, tanto nacionales como internacionales, describen las organizaciones y grupos criminales extrayendo requisitos que, aunque únicamente los nombran, se han visto estudiados en la psicología social de los grupos. Es por ello que se ve remarcada la importancia de las aportaciones que ha venido dando esta ciencia, ayudando a legislar textos legales sobre esta temática de manera concorde a la realidad.

## **2.2. Actividades, objetivos y especialización.**

Antes de empezar con el análisis psicosocial debo advertir que hay muy poca información sobre las organizaciones criminales desde la perspectiva psicológica y social debido a que esta ciencia se ha interesado mayoritariamente en los grupos y organizaciones de trabajo, por lo tanto lo que se va a ver expuesto a continuación estará basado en algunas revistas de Criminología y sobre la información que he obtenido de las teorías psicosociales de los grupos y organizaciones en general, transpolando dichos conocimientos a las organizaciones criminales.

Como ya apunté anteriormente, las organizaciones criminales se forman para alcanzar una serie de objetivos que benefician a la misma empleando métodos ilícitos para conseguirlo. En este punto no voy a tratar el objetivo de darse apoyo emocional que ya estudiamos al inicio de este trabajo, sino que más bien voy a hacer especial hincapié en la tarea de la organización, la cual suele ser el lucro o, más específicamente, la obtención de beneficios económicos como norma general. Para ello, se hace indispensable que los integrantes de dichas organizaciones tengan claras las actividades que deben llevar a cabo, las cuales se dividen en actividades principales e instrumentales de acuerdo con GIMÉNEZ-SALINAS, Andrea.

Las actividades principales son aquellas las cuales la organización lleva a cabo para conseguir el objeto primordial de la misma, las cuales normalmente son la obtención de beneficios económicos como ya apunté anteriormente. Dependiendo del tipo de actividad primaria que se lleve a cabo, la organización se especializará en uno u otro delito, pues la actividad no es otra cosa que el o los delitos que la organización realiza para conseguir sus fines. En otras palabras, la actividad primaria de una organización consiste en perpetrar un determinado delito que, gracias al mismo, hace que consiga recursos económicos para que la misma pueda subsistir. A partir de ahora se usará como sinónimos el término actividad principal y delito, pues en la literatura de las organizaciones delictivas las actividades que se llevan a cabo son comportamientos criminales tipificados como delitos en nuestro Código Penal.

No obstante lo anterior, no es de extrañar que una única organización criminal lleve a cabo más de una actividad principal, pues pueden dedicarse tanto al tráfico de drogas como al de armas, por ejemplo. De hecho es lo que normalmente ocurre, ya que así disponen de más medios para adquirir recursos económicos.

En cuanto a las actividades principales que este tipo de organizaciones suele tener, se destacan el tráfico de drogas, de vehículos robados, de armas, de inmigrantes, las falsificaciones de moneda, trata de seres humanos con fines de

explotación sexual, fraudes y estafas organizadas y blanqueo de capitales<sup>14</sup>. A modo de curiosidad, cabe destacar que las modalidades delictivas más comunes en los países europeos son el tráfico de drogas y los delitos económicos<sup>15</sup>.

Por otro lado y como había puntualizado anteriormente, dependiendo del tipo de actividad principal que desempeñen las organizaciones criminales, se van especializando en la comisión de un determinado delito, llegando a profesionalizarse y a conseguir ejecutar los hechos delictivos con más eficacia y eficiencia, lo que hace que se dificulte la persecución de estos delitos y la investigación policial, pues tienden a perfilar y mejorar sus modus operandi, que no es otra cosa sino la manera de ejecutar un delito o crimen<sup>16</sup>.

En lo referente a las actividades instrumentales, su objetivo cambia respecto a la actividad anterior, pues su finalidad va dirigida a conseguir el desarrollo, el mantenimiento y la supervivencia de la organización y su "negocio". Así pues son actividades dirigidas a conseguir protección frente a la persecución policial, a autosuministrarse y, en muchas ocasiones, a ampliar las actividades delictivas para recaudar fondos.

Las actividades instrumentales más usuales son las coacciones, amenazas, homicidios, secuestros y lesiones, normalmente para dominar a las víctimas o hacer callar a testigos; tráfico de influencias, corrupción y sobornos a los funcionarios encargados de perseguir delitos; estafas y falsificaciones documentales, las cuales como se pueden observar se incorporan tanto en las principales como en las instrumentales, y eso es debido a que se suelen llevar a cabo estos delitos o bien para enriquecerse (principal) o bien para evadir la persecución del delito (instrumental); también quedan comprendidos los delitos fiscales y el blanqueo de capitales<sup>17</sup>.

### **2.3. Las normas.**

Como bien se comentó al inicio de este proyecto, los grupos y organizaciones confeccionan una serie de normas las cuales dividimos en grupales, que son las relativas a determinar el comportamiento y pensamiento que se debe tener respecto al propio grupo, e intergrupales, las cuales rigen el comportamiento y pensamiento que se debe tener sobre terceras personas que no forman parte de su grupo.

Ambos tipos de normas son de vital importancia para llegar a entender a un grupo u organización determinados, pues gracias a dichas normas el grupo consigue una durabilidad y estabilidad temporal. Dicho esto, empezaré por analizar la

---

<sup>14</sup> GIMÉNEZ-SALINAS A., DE LA CORTE, L., RQUENA L., DE JUAN, M., La medición y evaluación de la criminalidad organizada en España: ¿Misión imposible? (2009). *Revista Española de Investigación Criminológica (REIC)*, noviembre, pp. 17 y ss.

<sup>15</sup> JORDÁ-SANZ, C. y REQUENA-ESPADA, L., ¿Cómo se organizan los grupos criminales según su actividad delictiva principal? Descripción desde una muestra española (2013). *Revista Criminalidad*, enero-abril, Vol. 55, pp. 31 y ss.

<sup>16</sup> GARRIDO V. y LÓPEZ P., *El rastro del asesino*, Ed. Ariel, p. 43.

<sup>17</sup> GIMÉNEZ-SALINAS A., DE LA CORTE, L., RQUENA L., DE JUAN, M., La medición y evaluación de la criminalidad organizada en España: ¿Misión imposible?, pp. 17 y ss.

importancia de las normas grupales de una organización criminal y, posteriormente, haré lo propio con las normas intergrupales; todo ello en base a las características que se han venido analizando durante todo este trabajo.

Así pues, se podría afirmar que lo verdaderamente importante de las normas grupales radica en determinados aspectos tales como la organización, la coordinación, la influencia, el apoyo intragrupal, la ideología y los derechos y deberes que tienen los integrantes. A continuación paso a explicar y detallar cada uno de estos aspectos.

Empezando por la organización, una definición podría ser que es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas u objetivos mediante el reparto de una serie de funciones las cuales cumplen un papel importante para la propia organización criminal. Estos sistemas pueden, a su vez, estar conformados por otros subsistemas relacionados que cumplen funciones específicas. Cabe destacar que el tema de la organización es vital para las organizaciones criminales; tanto es así que se verá explicado de manera más rigurosa en el siguiente punto, pues es imprescindible ahondar en este aspecto para comprender no sólo las organizaciones criminales en general, sino también las que en este trabajo analizaremos más adelante.

Las normas grupales dirigidas a la coordinación de los integrantes son de vital importancia sobre todo para conseguir los objetivos o las misiones que se les encomiende, ya que ejecutarlas de manera organizada aumenta la probabilidad de éxito de la misma y que las autoridades encargadas de perseguir e/o investigar delitos no los puedan descubrir. A modo de ejemplo, para una organización en la que su actividad principal sea el tráfico de drogas es crucial la existencia de una coordinación intragrupal por diferentes motivos: primero para poder realizar este acto en la clandestinidad, pues los miembros de la organización se coordinan de manera que no llamen la atención de terceras personas que nada tienen que ver con la venta, segundo para poder entregar la mercancía de manera que la persecución del delito se vea dificultada, esto es, que la venta se realice cada vez en un sitio y por persona diferente, y en tercer lugar hace falta que un determinado sector de la organización se dedique a conseguir clientes, objetivo que deberán conseguir realizarlo de manera que no llamen mucho la atención.

Por otro lado, existe la influencia que se da entre los miembros de la organización. Como ya apunté en su momento, la figura más estudiada y que más poder de influencia tiene es el líder, por una serie de factores que ya estudiamos anteriormente. Lo que me parece interesante remarcar ahora es la influencia que se da entre los miembros de una organización. Las normas grupales que son claras y que se ven altamente interiorizadas por los integrantes de una organización hacen no solo que actúen y piensen de una determinada manera como he venido diciendo durante toda la exposición, sino que además los demás integrantes observen y aprendan que es así como un buen miembro debe comportarse. Esto hace que se creen unas normas las cuales establezcan que se debe animar o premiar de alguna manera el comportamiento esperado por la organización (apoyo intragrupal) y que se castigue a los que contravienen las normas de la misma con el fin de intimidar y "educar" a los demás integrantes, lo que a su vez favorece y facilita la comisión de hechos delictivos.

Posteriormente, en las organizaciones criminales se crea una ideología, la cual es la norma que guía la manera de pensar, de interpretar y de comprender el mundo que les rodea. Dependiendo del tipo de organización y el motivo de su creación, su ideología variará. Esta norma grupal resulta ser de vital importancia, pues parece imprescindible que las formas de pensar, de entender y de percibir el mundo debe ser unitarias para todos los integrantes, puesto que esto da cohesión y unidad al grupo, hecho que a su vez hace que sea más difícil de disuadir por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Y para finalizar las normas grupales, las organizaciones recogen una serie de derechos y deberes que tienen los integrantes de las mismas por el simple hecho de serlo. Éstos variaran dependiendo de la organización delictiva de la que estemos hablando. Más adelante estudiaremos a los Latin Kings y a los Ñetas desde este punto de vista.

Por otra lado, tenemos las normas intergrupales, las cuales aunque no sean tan importantes para el estudio de otros grupos o asociaciones no criminales, para los que sí que lo son parece ser de vital importancia, sobre todo para los casos los cuales estudiaremos más adelante, pues dichas normas con respecto a la relación con otros grupos criminales marcan muchísimo las pautas de comportamiento que se debe de tener.

Así pues, los comportamientos que deben exteriorizar hacia los grupos rivales generalmente deben ser hostiles y violentos, y la actitud hacia ellos debe ser de odio, de indignación e incluso en muchos casos de aversión. Esto hace que ante la presencia de un integrante del grupo u organización criminal contraria (un enemigo) se exterioricen comportamientos delictivos, pudiendo llegar a producirse lesiones graves e incluso la muerte de alguno de los dos en el peor de los casos.

No obstante, lo anterior mencionado no surge de la nada, pues estas relaciones violentas con otros grupos u organizaciones responden a una serie de necesidades u objetivos grupales las cuales son 1) la competición por los recursos, 2) las diferencias entre estos, 3) el prestigio y 4) el respeto. A continuación paso a explicar más detalladamente cada una de ellas.

1) La competición por los recursos: Las organizaciones criminales compiten para obtener una serie de recursos con el fin de subsistir. Los recursos por los que compiten van desde los económicos hasta los territoriales, ya que las bandas, y más aún los Latin Kings y los Ñetas luchan entre ellos para defender su territorio o, como contraparte, para adquirir más territorio del que disponen. Es curioso como muchas veces el hecho de que cada uno tenga su propio territorio haga que se creen normas grupales para no acceder a él, al menos no acceder solos, o realizar actos de vandalismo, tales como quemar contenedores y romper escaparates, por no pertenecer esa zona geográfica a su propio territorio, teniendo todo ello consecuencias importantes en lo referente a la alarma social o a la propia seguridad de los ciudadanos.

2) Las diferencias entre los grupos: Como es lógico, existen una serie de diferencias entre las organizaciones criminales, y esto resulta crucial, pues si no existieran esas diferencias, no habría competitividad entre estos grupos y, por lo tanto, no exteriorizarían comportamientos delictivos para competir entre ellos. Las diferencias vienen marcadas por el propio grupo, pues cada uno tiene su propia ideología y creencias, su propio uniforme (amarillo y negro en el caso de los Latin Kings y rojo, blanco y azul en el de los Ñetas), su propia manera de organizarse y coordinarse y sus propios intereses. Pero por lo que a mí respecta, la diferencia más importante es la de la ideología, pues es esta la que más violencia trae a la hora de relacionarse con terceros grupos. A este hecho se suele denominar violencia o agresividad ideológica, la cual comporta la exteriorización de actos o comportamientos violentos hacia otras personas o grupos por el simple hecho de tener una ideología diferente o contraria a la propia. Así pues, estos pensamientos y esta manera de relacionarse hacen que los grupos ejecuten actos violentos entre sí, actos que vistos de manera externa parece que no exista motivo para exteriorizar tal violencia, pero que realmente existe una razón ideológica y de orgullo para ello. Además, según GONZÁLEZ, Eugenio en su obra *Bandas Juveniles*, cuanto más diferencias entre los grupos existan, mayor sentimiento de unión habrá entre los integrantes de la banda.

3) El prestigio: Otro de los objetivos de las normas intergrupales, el por qué actúan de manera violenta frente a otras organizaciones criminales, es el prestigio o la fama, pues se conforma una percepción subjetiva de que el grupo de pertenencia es mejor que el otro en todos los aspectos, y se crea la necesidad de exteriorizarlo compitiendo con los otros para demostrarlo, cosa que conlleva a querer mantener o aumentar la reputación del grupo en cuestión. El prestigio, a su vez, hace que aumente la cohesión y las relaciones de los miembros, pues cuanto más prestigio, más sentimiento de grupo, más unión y mayor motivación para actuar acorde a las normas establecidas.

4) El respeto: El concepto de respeto varía con respecto al concepto que el resto de los ciudadanos tenemos, pues para las organizaciones criminales, y más específicamente para las bandas latinas, el respeto es sinónimo de miedo. Así pues, respetar a una persona u organización es temerle, y eso es lo que quieren conseguir. Esta nueva percepción del respeto como miedo es más importante de lo que a priori parece, pues si una persona, la cual suele ser el líder y sus subordinados, o una organización criminal consiguen que los demás tengan miedo de ellas, significa que tienen poder respecto de los demás; hecho que resulta de vital importancia, pero que analizaremos en puntos posteriores. De momento solo he querido remarcar la importancia que tiene la palabra respeto desde el punto de vista de las bandas latinas.

#### **2.4. La identidad y la atmósfera social.**

Ya explicamos anteriormente en qué consiste la identidad social, pero para recordar el concepto de manera general se puede decir que es todo aquello que hace que un individuo o un conjunto de individuos se sientan y perciban como parte de un grupo, pues comparten una serie de características tales como la ideología y el pensamiento entre otras. En este punto voy a hablar sobre la gran importancia de este factor social para los grupos y organizaciones criminales.

La nominación de un grupo u organización criminal resulta imprescindible para darse a conocer a terceras personas ajenas a estas comunidades y para que los mismos integrantes de dichas organizaciones se sientan identificados como grupo. Así pues parece indiscutible que para lograr todo ello, aparte de todo lo demás que nos aporta la psicología social, la organización disponga de un nombre como por ejemplo Latin Kings o Ñetas. Esto es la base de la identidad social que promulgó el psicólogo social Tajfel, pues el nombre de un grupo es la categoría principal de diferenciación con otros grupos, al igual que es un punto de referencia para que cada individuo se sienta parte y se reconozca como miembro dentro del grupo. Esto me ha parecido de vital importancia introducirlo en este trabajo porque es una de las primeras tareas que se realizan en las organizaciones y es lo que más identidad da.

A continuación paso a comentar cuál de todas las características es la más importante y fundamental que ayuda a conformar la identidad social de un grupo<sup>18</sup>; me estoy refiriendo a las normas tanto grupales como intergrupales de la organización criminal por varios motivos que a continuación paso a redactar.

Primeramente porque marcan las pautas de pensamiento que debe tener un buen integrante de la organización, así como la ideología y las creencias que debe tener, compartir y defender.

En segundo lugar es importante porque también establece el comportamiento que debe seguirse en determinadas circunstancias, unificándolo de manera que todos los integrantes del grupo deben actuar de una determinada manera en una determinada situación, por ejemplo cumpliendo las ordenes de un superior cuando se requiere de una intervención o ayudando y defendiendo a un compañero cuando lo necesite.

Por otro lado existen normas de organización estrictamente hablando, por lo que los miembros se verán organizados de una determinada manera y se les repartirá una serie de funciones para lograr los objetivos de la organización, otorgándoles responsabilidades y compromisos para con la misma.

Así pues, con todo lo anterior unificado y compartido por todos los que conforman la organización o grupo criminal se consigue una cohesión que hace que el grupo esté más unido y que tenga mayor disposición para lograr las tareas y objetivos que se hayan planteado. Cohesión que, a su vez, consigue que los miembros de la organización criminal se sientan que forman parte de la misma.

Además, uno de los fenómenos que también considero muy importantes a la hora de identificarse con el grupo es la rivalidad existente con otros grupos u organizaciones criminales, pues las diferencias entre estos (ideológicas, de pensamiento y demás diferencias que ya vimos anteriormente), la lucha por los recursos y el territorio y otras que puedan haber hacen que se unan, cooperen y se apoyen más, otorgándole aún más cohesión al grupo.

---

<sup>18</sup> BURKE, P.J. y STETS, J.E., Identity Theory and Social Identity Theory, Washington State University, pp. 15 y ss.

En definitiva, todo lo que compone la identidad social, lo cual lo hemos visto en este punto y en puntos anteriores, como la ideología, la influencia social y las normas entre otras hace que aumente la cohesión grupal de los integrantes de una organización, haciendo que tengan una organización y una estabilidad temporal, remarcando como las características más importantes de la identidad social las normas, el nombre de la organización y la rivalidad con otras organizaciones, al menos en el campo de los grupos y organizaciones criminales.

Además, todo ese entramado psicosocial no solo ayuda a cohesionar al grupo y a otorgarle una identidad social, sino que también crea una atmósfera grupal la cual hace que los miembros se influyan entre sí para satisfacer la voluntad grupal, consiguiendo que las personas que integran el grupo u organización adapten sus conductas y pensamientos a las esperadas por el resto de miembros.

## **2.5. La organización en sentido estricto.**

En el presente punto voy a hablar sobre cómo se organizan las organizaciones criminales; es decir su tipo de estructura. Dicha estructuración se puede dividir en dos grupos: por un lado tenemos la estructuración jerárquica y por otro lado la división de la organización en células o grupos nucleados, todo ello facilitado por un estudio realizado por la Oficina de las Naciones Unidas sobre las Drogas y el Crimen en el año 2002<sup>19</sup>. A continuación paso a explicar más detalladamente ambas tipologías.

Empezando por la estructura jerárquica, los integrantes de la organización criminal se organizan de manera horizontal; esto es que entre ellos se marcan unos estatus y unos roles bien definidos, en los que se dividen en superiores y subordinados y existen relaciones de poder entre ellos.

Este tipo de jerarquización suele ser en forma de pirámide, en la cual nos encontramos a un miembro superior que ejerce influencia sobre el resto de los integrantes, conocido genéricamente como líder, por debajo del mismo están otros superiores que, aun no estando por encima del líder, sí que lo están de otros miembros y suelen especializarse en determinados campos para beneficiar a la organización, como por ejemplo el tesorero, el encargado del reclutamiento y entrenamiento de sus subordinados, etc. Lo iremos viendo con más detalle y detenimiento cuando hablemos de la jerarquía concreta de los Latin Kings y los Ñetas. Y por último tenemos, en la base de la pirámide, a los subordinados los cuales se les asigna menos o ningún poder y que deben obedecer a sus superiores jerárquicos.

Normalmente, y como pasa en las bandas que analizaremos en el punto siguiente, los miembros pueden ir escalando de posición y adquiriendo poder dentro de la organización cumpliendo una serie de requisitos como por ejemplo mostrando lealtad incondicional hacia la causa e ideología adoctrinada, demostrar su alta

---

<sup>19</sup> PÉREZ, B., *Organizaciones Criminales Transnacionales, "Espacios Ingovernados" y una Doctrina que Emerge* (2007). Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana de Bogotá; Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Mayor de Bogotá, octubre, p. 20.

competencia hacia un determinado campo que a la organización criminal le interesa o simplemente a la gran implicación temporal que ha dedicado el miembro.

Por otro lado, tenemos la organización por células consistente en dividir la organización criminal en pequeños subgrupos especializados en una determinada área y que actuarán de manera más o menos independiente pero con el fin de beneficiar a la organización. Esta estructuración es mucho más flexible que la anterior y se ve necesaria la confección de una red criminal teniendo a estos pequeños grupos nucleados como nodos o puntos de enlace entre dicha red.

Tras analizar la tipología organizacional, solo me resta aportar una serie de curiosidades las cuales considero importantes para analizar las dificultades prácticas en lo referente a la persecución policial de las organizaciones criminales, así como las dificultades de prevención delictiva de hechos realizados por las mismas.

En primer lugar debo remarcar que la primera tipología de estructuración organizacional, la jerarquía piramidal, ha ido desapareciendo en los últimos 50 años, al igual que se hace difícil encontrar organizaciones que opere en una única región o que se dediquen a una única actividad criminal; ya que, por el contrario, se viene observando que están adoptando estructuras más complejas<sup>20</sup>, pasándose a la segunda tipología comentada anteriormente, la de células, por diversas razones las cuales paso a nombrar:

1) Al dividirse en equipos especializados en un tipo de tarea o área de conocimiento, si se inicia una persecución e investigación de sus actividades únicamente encontrarán información sobre ese grupo en cuestión, dificultando la erradicación o disuasión de la organización criminal entera.

2) Este tipo de estructuración permite la rápida disuasión del grupo, por lo que en caso de que sean descubiertos y se inicien diligencias de investigación, podrán disuadirse de manera rápida para dificultar la investigación; además este hecho no obstaculiza la actividad o el objetivo de la organización criminal entera, pues dispondrá de otros subgrupos que puedan cubrir el trabajo de los otros.

3) Si permite una rápida disuasión, también permite una rápida reagrupación del grupo, sea con los mismos miembros o con otros que puedan realizar las funciones que se tenían anteriormente.

Así pues, este tipo de organización en células dificulta en gran medida la actuación policial de persecución y prevención, añadiendo, además, otra serie de dificultades como la disuasión de la organización criminal.

---

<sup>20</sup> SÁNCHEZ, V. M., *Las Redes Criminales y las Políticas de Seguridad*. Wilson Center, Mexico Institute, p. 1.

### **3. Los Latin Kings y los Ñetas: Análisis psicosocial de las bandas latinas.**

En este punto voy a centrarme en el análisis psicosocial de las dos bandas elegidas como ejemplos para este trabajo, las cuales son la organización de la Almighty Latin Kings & Queens Nation (ALKQN), cuya traducción viene a ser *La Todopoderosa Nación de los Reyes y Reinas Latinos* y la organización rival, denominada Asociación Pro-Derechos al Continado Ñeta.

Para una mejor comprensión de las organizaciones analizaremos en primer lugar la de la ALKQN y posteriormente la de los grupos Ñetas, finalizando con las diferencias y similitudes que existen entre ambas bandas.

#### **3.1. Almighty Latin Kings & Queens Nation.**

##### **3.1.1. Historia y orígenes<sup>21</sup>.**

Los orígenes de esta organización se remontan al período de entreguerras norteamericano (entre 1930 y 1940), en el que los inmigrantes puertorriqueños decidieron agruparse con el objetivo de apoyarse y progresar, pues en ellos predominaba un sentimiento de desarraigo y discriminación por parte de los ingleses. Así pues, su meta era combatir contra el racismo de los habitantes de Chicago.

Es a partir de este momento cuando se crea también la jerarquía que tomará la organización, implantando el sistema de coronas (jefes) que vendrá siendo la base para la jerarquización de la banda de los Latin Kings. Éste sistema de jerarquía lo analizaremos más adelante, pero de momento decir que la organización fue creada por Papa King, considerado el jefe supremo de la organización, junto a otros cuatro miembros que son José Rivera, alias King Joe; Eddie Rodríguez, alias King Eddie; Joe Gunn y Remolino Rápido.

Cuando la banda fue formada, los Latin Kings fueron reclutando a una serie de personas que sentían también la discriminación y la desigualdad hacia ellos, pasando de ser una banda de puertorriqueños a una banda de latinos inmigrantes en general. Cuando la banda ya estaba empezando a tener un número de miembros considerable, Papa King, acaudillado por King Geno, se desplazó hacia el noroeste de Chicago con el fin de extender su territorio, iniciando para ello una guerra contra otras pandillas de afroamericanos que dominaban estos barrios de la ciudad.

Ya desde los inicios de la organización Latin Kings, el símbolo que los representaba era una corona de cinco puntas, las cuales cada una de esas puntas representaba las cinco islas del Caribe, a saber Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, Haití y Jamaica.

No obstante todo lo anterior, la banda estaba creada pero aun no eran conocidos como los Latin Kings (los reyes latinos), pues aún no habían creado un

---

<sup>21</sup> BOTELLO, S. y MOYA, A., *Reyes Latinos: Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España*, ed. Temas de Hoy, pp. 138 y ss.

nombre para denominar a esta organización. Habría que esperar al 1960 cuando King Eddie, conocido como Lord Bomba, creó una nueva generación de los Latin Kings, llamándola *Amighty Latin Kings Nation* (ALKN) y a su tribu de Chicago “La Tribu del León”. Lord Bomba, junto a Papa King, escribió la primera edición de su ley suprema, la cual era conocida entre ellos como el manifiesto, la Constitución, la Biblia o las Sagradas Escrituras y en ella se recoge todos los principios y toda la simbología de la organización. Todo miembro de la banda de los Latin Kings debía conocer su contenido y respetar y cumplir sus enseñanzas. En su contenido se pueden encontrar los principios filosóficos de la banda, sus colores, su jerarquía, la carta de derechos y deberes de los Latin Kings, las instrucciones para crear un “chapter” o capítulo, cuyo significado explicaré más adelante, el Kingism, el cual viene a ser su propia religión, etc.

Así pues, creada la Nación y regidas las normas establecidas para todos sus integrantes, los Latin Kings en los años sesenta conquistaron la ciudad de Chicago, la cual fue dividida por Lord Gino en dos “chapters” para facilitar el control de la ciudad. Su mayor fuente de ingresos era el tráfico de drogas. La Nación también disponía de una fuerza militar muy potente, con hombres entrenados y con un armamento mucho mejor que el de las otras bandas. No obstante, las guerras de éstos contra las demás bandas hicieron que la Policía actuara, obligándoles a bajar el número de reyertas e incluso obligando a algunos integrantes a huir de la zona. Los que huyeron se instalaron en la Costa Este y aprovecharon para abrir un nuevo capítulo.

Más adelante, Pedro Millán, alias King Chico, uno de los primeros reyes de Chicago, se fue al barrio de Harlem de Nueva York en 1978 junto a un pequeño grupo de reyes latinos. Una vez instalados, pidió permiso a Papa King para abrir en esa ciudad un nuevo capítulo, el cual se lo concedió.

Pero los problemas internos empezaron cuando la Costa Este, a manos de King Blood, confeccionó su propia Constitución y sus reglamentos internos, realizando en la misma algunas modificaciones. Más tarde, King Blood sería reconocido como el profeta de la Nación Latina y hacedor de la Constitución definitiva.

Posteriormente, en 1991 se creó dentro de la banda la parte femenina de la organización, las Latin Queens, cambio importante debido a que a partir de ese momento las mujeres dejan de ser meras reproductoras de los Latin Kings y pasan a ser integrantes de la organización, aunque con unas normas un tanto diferentes a las de los Kings y con menos derechos. En este momento, el nombre de la banda se ve modificado, pasando a denominarse *Almighty Latin Kings & Queens Nation*. Las Latin Queens como colectivo, sus normas y su papel en la organización se verán estudiados más adelante de manera separada.

En 1995 la organización fue extendida a Ecuador por dos Latin Kings, Boy Gean y Plocky, quienes fueron deportados por Estados Unidos a su país de origen. Es en este momento cuando empiezan los enfrentamientos con una organización denominada Asociación Pro-Derechos al Confinado Ñeta, la cual se convertiría en la enemiga número uno de los Latin Kings. A pesar de ser los dos anteriormente nombrados Latin Kings los que trajeron la banda a Ecuador, el Inca de ese lugar (el

jefe supremo) sería King Freshman, cuyos subordinados-jefes (denominados coronas en la jerga de la organización) serían King Betoman, King Nas, Javier el Piojo y King Wolverine. Este último fue quien en el año 2000 formó la organización en Madrid, España.

Por otra parte, en 1994 la tribu de Nueva York era una tribu independiente de la de Chicago; además consiguieron convertirse en la mayor y más violenta organización criminal de la Costa Este. Este mismo año, el Inca King Blood fue detenido y encerrado en la prisión con cadena perpetua, hecho que no le impidió seguir controlando a la organización desde la cárcel. Su lugar como Inca fue ocupado por King Tone, el cual fue destronado por la Policía en una redada denominada operación Corona, la cual fue la más importante hasta la fecha debido a que consiguieron arrestar tanto al nuevo Inca como a noventa y ocho reyes latinos, una redada que podía ponerse al mismo nivel que la realizada en los años veinte contra los contrabandistas de alcohol de la Ley Seca. No obstante este movimiento, King Tone salió de la cárcel pasado un mes tras pagar una fianza de 350 mil dólares, quedando bajo arresto domiciliario. Actualmente King Tone se encuentra en la prisión, intentando reagrupar y mantener unida a la banda.

Mientras tanto en Chicago, Lord Gino fue encerrado en la prisión de Menard y desde la misma controlaba la organización de los Latin Kings. Por su parte, el Centro Nacional de Investigación Criminal de las Pandillas reconstruyeron la cúpula actual de la organización situando en lo más alto a Baby King, el líder de la facción sur de la ciudad, el jefe del consejo es Pedro, alias Forehead y los jefes de seguridad son William González, alias Kong, William Chacón, alias Spade y Moe García, alias Moe.

### **3.1.2. Método de acercamiento y ritos de iniciación.**

El método de acercamiento es la estrategia que la organización Latin King usa para captar la atención de posibles aspirantes a la banda para posteriormente iniciar los ritos de iniciación o reclutamiento formales de la misma. En otras palabras, cuando la organización criminal necesita más integrantes, inician una serie de comportamientos de aproximación a posibles futuros integrantes, con la finalidad de seducirles y convencerles para que formen parte de la misma.

Lo anterior expuesto podría decirse que es el primer método de reclutamiento, y la manera de ejecutarlo es asistir a los institutos y parques y explotar su imagen de pandillero poniéndose sus mejores vestimentas, obviamente con los colores de la banda, tales como los pantalones más nuevos, las camisetas más brillantes y exhibiendo los móviles de última generación, explotando su imagen de rebeldes<sup>22</sup>.

El segundo método que se da no es de acercamiento propiamente dicho, pues no es la organización la que busca reclutar, sino que son los propios aspirantes quienes les buscan y quieren integrarse.

---

<sup>22</sup> BOTELLO, S. y MOLLA, A., Reyes Latinos: Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, p. 30.

Las explicaciones a este fenómeno pueden ser dispares y pueden haber tantas como aspirantes haya, bien sea por que se han enterado y comparten su ideología (se sienten marginados y quieren un grupo social de apoyo), bien sea porque un integrante de la banda aconseje formar parte de la misma, lo cual a su vez ayuda a éste a escalar dentro de la jerarquización de la organización, o, como es común en los y las adolescentes, porque se hayan enamorado de algún integrante y se unan para poder mantener una relación sentimental.

Por otra parte, según Margarita, madre de una Latin King que fue entrevistada por la Policía de Madrid, los Latin Kings son una organización secreta, y todo el simbolismo de la misma forma parte del secreto de la Nación, por lo que todo ello hace que se despierte la curiosidad entre los que no forman parte de la misma y hace que quieran ingresar<sup>23</sup>.

En lo referente a los ritos de iniciación, antes de ingresar en la banda el aspirante debe pasar por una serie de fases con el fin de demostrar que es digno de pertenecer a la misma y ser coronado como un Rey, puesto que podríamos decir que es la base de la pirámide de la organización. Dichas fases son un total de cinco, en las que se encuentra la fase de observación, la fase de "five life", la fase de probatoria, la fase de probatoria juramentada y por último ya entraría en la organización, obteniendo el título de Rey<sup>24</sup>.

A lo largo de las distintas fases, el aspirante aprende la historia de los Latin Kings, las normas que conforman la organización y la ideología que les mueve. A medida que va ascendiendo o superando las fases, el conocimiento de la organización que se les exige es mayor, y por lo tanto en cada fase se estudiará con más detenimiento cada una de las normas o se inculcarán conocimientos más complejos o más secretos, además en la fase "five life" el aspirante debe realizar un juramento de silencio y prometer que morirá por la Nación.

Por otra parte, para ir superando dichas fases una vez el instructor consideraba que tenían los conocimientos suficientes, se realizaba o bien una prueba consistente en llevar a cabo lo que ellos denominan una "caída" o bien en realizar una prueba de confianza y honor.

La caída consistía en ir paseando por la calle, bien a pie o en coche, esperar a que el instructor eligiera una persona o una pareja e ir y propinarles una paliza<sup>25</sup>. No se ha hablado nada sobre lo que puede simbolizar en la extensa bibliografía que he consultado para hacer este punto, pero podría tratarse de una prueba para medir el valor del aspirante y enseñarle que debe acatar las órdenes de sus superiores una vez forme parte activa de la organización.

---

<sup>23</sup> BOTELLO, S. y MOYA, A., Reyes Latinos: Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, p. 162.

<sup>24</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 780/2010 de 14 de julio, Sala de lo Penal (Sección primera).

<sup>25</sup> BOTELLO, S. y MOYA, A., Reyes Latinos: Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, p. 88.

En cambio la prueba de confianza y honor se basa en dejarse dar una paliza por parte de los ya integrantes de la organización, sean Reyes o Coronas (los jefes de la organización, ya veremos más adelante su jerarquización). En esta prueba hay varios tipos de palizas las cuales voy a explicar a continuación con detalle<sup>26</sup>:

- *El brincado*: Consiste en apalear a alguien durante trece segundos.
- *La pared*: Consiste en aguantar una paliza contra un muro, con una duración que oscila entre los quince segundos y los dos minutos.
- *La línea*: El apaleado debe avanzar diez metros mientras los demás le golpean.
- *La 360º o La sagrada*: Consiste en rodear al aspirante a Rey formando un círculo con él en el centro, a continuación los que forman el círculo le propinan una serie de golpes con una duración de uno a dos minutos. Este tipo específico de paliza resulta ser de vital importancia en la simbología de los Latin Kings, pues hasta su Constitución dedica un capítulo a hablar de la misma, citando textualmente que *el círculo simboliza un grupo que comparte un mismo interés, representando este planeta con la corona en el medio, que a su vez representa nuestro dominio. El círculo, que es fuerte en los 360º de la circunferencia, representa también nuestro conocimiento, nuestros actos y nuestro poder. Sirve para llevar a cabo nuestro objetivo y para hacer que éstos se cumplan. Se trata de un proceso que continúa de forma ininterrumpida porque aquello que finaliza en el punto de comienzo sigue y sigue. Este círculo es la esfera de nuestra hermandad. Una barrera desde la que se accede a nuestra corona y que resulta infranqueable, porque nosotros mantenemos nuestro conocimiento, sabiduría, lógica y acciones en secreto.*

Algo curioso sobre este tipo en concreto, aparte de la simbología que he detallado con un fragmente de su Biblia, es que para realizar el rito de la coronación, los otros tipos de palizas quedan descartadas, debiendo únicamente llevarse a cabo esta prueba y ninguna otra. Además, mientras la paliza se está llevando a cabo, el instructor recita tres normas, a las que ellos denominan leyes, que deben cumplir, las cuales son: 1) Si la haces, no tienen que pillarte, 2) Si te pillan, la pagas y 3) Si te pillan, no dices que eres un Latin King.

En este apartado he decidido dar unas pequeñas pinceladas sobre la simbología de los ritos de iniciación, no obstante todavía hay mucho más de lo que hablar al respecto; sin embargo lo veremos más adelante en el apartado de “simbología”, pues mi objetivo era únicamente remarcar la importancia del último tipo de paliza para los Latin Kings.

Para concluir con este punto, resulta interesante comentar que la tipología que he expuesto anteriormente no solo se ejecuta para los ritos de iniciación, sino también para castigar disciplinariamente hablando a todos aquellos integrantes que contradigan las normas establecidas por la organización. Para ello disponen de una norma donde consta la infracción o conducta que está prohibida realizar con su consecuente castigo o sanción, pudiendo graduar el tiempo al que serán sometidos a

---

<sup>26</sup> BOTELLO, S y MOYA, A., Reyes Latinos: Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, p. 98 y ss.

la violencia dependiendo de la gravedad del hecho cometido, que siempre será valorado por el corona o jefe.

### **3.1.3. Algunas de las normas de los Latin Kings.**

Antes de empezar debo advertir que en este punto voy a hablar sobre algunas de las normas de los Latin Kings, las cuales deben ser cumplidas por todos los que formen parte de esta organización criminal. No obstante ello, las mujeres que integran la banda, las Latin Queens, deben seguir, aparte de las que voy a desglosar a continuación en este punto, otras normas que van dirigidas únicamente a este colectivo; normas las cuales no voy a hablar en este apartado, sino en otro posterior dedicado exclusivamente a las Latin Queens.

Existen numerosas normas dentro de esta organización criminal que, entre otras muchas cosas, hacen que ésta tenga una estructura bien definida, que los integrantes tengan unas pautas de comportamiento y de pensamiento muy bien marcadas y que, con todo ello, la estabilidad temporal sea eficaz para poder conseguir los objetivos de la misma, objetivos los cuales detallaremos más adelante.

Por el momento, voy a enumerar algunas de las normas grupales que considero más importantes, sin perjuicio de que, como es lógico, haya muchas más de las que voy a mencionar. Por otra parte, hay normas que no voy a poner en este apartado pero que sí nombraré y explicaré en otros apartados, y ello es debido a que la simbología y las creencias que conllevan dichas normas son tan importantes, que veo más lógico verlas en el apartado correspondiente a la simbología.

Algunas de ellas ya las hemos nombrado anteriormente, tanto en este punto, como son las leyes que el instructor dicta mientras al neófito le dan una paliza o la lista de comportamientos prohibidos y su castigo, lo que conforma una especie de Código Penal para esta organización, como algunas otras más generales que he nombrado en el segundo punto de este trabajo, como son las que van dirigidas a conformar la estructura o jerarquización o las dirigidas a ayudar a los miembros de la organización, refiriéndome desde una ayuda emocional hasta una ayuda económica.

Así pues, empezando a enumerar y a explicar algunas de ellas, la primera y probablemente más importante de las normas es lo que ellos denominan la Ley del Silencio, norma que incluso su Constitución enumera y explica detalladamente en qué consiste, al igual que especifica que a todo aquel que la incumpla deberá ser castigado con la consecuencia más grave que recoge su normativa sancionadora. Con todo ello, dicha Ley del Silencio no es otra cosa si no que la obligación que tienen todos los integrantes de la Nación de no revelar los secretos, conocimientos y cultura que de algún modo pudieran comprometer a la misma y ponerla en peligro.

Por otra parte, el sustento económico resulta de vital importancia para cualquier organización, y la banda Latin Kings no es una excepción. Por ello la misma vio la necesidad de confeccionar una serie de normas para proveerse de recursos económicos con el fin de poder subsistir como organización.

Se puede decir que los Reyes Latinos tienen dos vías paralelas de ingresos para la organización, primeramente la imposición de cuotas que debían ser resarcidas por los integrantes de la misma, pues era su obligación pagar para mantener el imperio que les defendía y que tanto les daba. Además, resulta curiosa la figura que se creó para administrar más cantidades económicas a las arcas de la organización, se trata del *asociado* el cual, aunque no conoce nada sobre la organización en sí, contribuye económicamente, pagando las cuotas como si de un integrante más se tratara. La jurisprudencia del Tribunal Supremo<sup>27</sup> entiende que forma parte de las fases de reclutamiento o iniciación que vimos antes, no obstante he decidido no incorporarlo debido a que es cierto que una vez que eres asociado puedes optar por incorporarte a la organización pasando por las siguientes etapas, pero por un lado no tiene el por qué llegar a entrar nunca y por otro no es imprescindible ser asociado para pasar a la fase de observación, pudiendo hacerlo directamente. Seguidamente la segunda vía de ingresos viene de los beneficios que obtienen al realizar las conductas delictivas, la cual es la que mayor sustento aporta debido al tipo de delitos que realizan y a la demanda que tienen.

A continuación hablaré más detalladamente sobre la primera vía de ingresos de la organización, la del pago de cuotas, pues las normas que rigen estos pagos y la distribución del dinero considero que es importante de destacar a la par que interesante.

Primero destacar que el pago de estas cuotas es totalmente obligatorio para todos los miembros de la organización, sin ningún tipo de excepción, obligando a los que no disponen de dinero a conseguirlo por cualquier vía que consideren oportuna, bien sea recurriendo a la delincuencia o bien que algún integrante de la banda le haga un préstamo.

La cuota se paga al mes, por lo que todos los miembros deberán disponer del dinero a finales de cada mes para pagar. El dinero de la organización se deposita en unas cuentas a las que ellos denominan “El Cofre”, pudiendo usar este dinero únicamente para asuntos que tengan que ver con la organización.

La cantidad de dinero al mes variará dependiendo de las necesidades de la organización y del número de integrantes que tenga ésta en una localización geográfica en concreto. Por ejemplo en el caso de los Latin Kings en España, cuando se estaba formando la banda en el año 2000 en Madrid, la cuota que debían pagar era de 12€/mes, pero cuando la banda ya estuvo asentada y se había extendido geográficamente, pues conquistaron diferentes ciudades como Valencia y alrededores, debido al importante aumento de los integrantes el precio disminuyó a 6€/mes, ya que ya habían conseguido los recursos económicos suficientes para mantener la banda y no era necesario que pagaran tanto.

Por otro lado, la organización de los Latin Kings tenía que dividir el dinero adquirido en varias parcelas, las cuales eran inamovibles porque así lo regían las normas. Con ello, dichas parcelas eran, por un lado destinar parte del dinero a

---

<sup>27</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 780/2010 de 14 de julio, Sala de lo Penal (Sección primera).

Ecuador, otra parte a la cúpula de la organización del país donde se encuentran los contribuyentes, como por ejemplo la cúpula de Madrid, por seguir con el mismo ejemplo de antes, otra parte a los diferentes *capítulos* que había y por último, una parte de reserva que iría destinado a ayudar económicamente a los integrantes de la banda.

La distribución porcentual varía dependiendo de donde esté ubicada la banda, por ejemplo en el caso de España el 60% iba destinado a Ecuador, un 20% a la cúpula de Madrid, un 10% se repartía entre los *capítulos* que había en el País y el 10% restante se destinaba a la ayuda de los integrantes<sup>28</sup>. Obviamente la primera parcela, la de destinar parte de los beneficios económicos a Ecuador, no se aplica para este mismo País por razones más que evidentes.

También cabe destacar que si algún miembro no aportaba la cantidad económica requerida, éste era sometido a castigos físicos disciplinarios, pues así consta en su norma disciplinaria.

Por otro lado, las reuniones de adoctrinamiento se realizan mayoritariamente en los parques de la ciudad correspondiente al *capítulo*, donde explican la historia de los Latin Kings, la ideología y el conjunto de normas que deben acatar. En estos parques se elige un banco, en el cual no podrá sentarse nadie excepto el jefe o adoctrinador, de tal modo que todo aquel que se siente recibe una brutal paliza, sea un integrante o futuro integrante de la organización o una persona ajena a ésta, los cuales en la jerga de los Kings son denominados *rancutas*. Es decir que un *rancuta* es una persona que no forma parte de ninguna banda, ni de los Latin Kings ni de cualquier otra.

Como se puede ver, esta curiosa norma grupal no escrita otorga al instructor la potestad de ser la única persona con derecho a sentarse en ese banco. Esta norma, a priori, puede parecer un poco tonta, pero es una manera de introducir y explicar algo muy importante que se irá viendo a lo largo de las distintas normas o creencias que vayan surgiendo en este proyecto, y es que la mayoría de estas no tienen una justificación racional, pues los integrantes de la misma pueden no llegar a plantearse algunas de las normas o creencias que defienden, teniendo todo ese conjunto de conocimientos como auténticos dogmas, es decir, pueden llegar a pensar que alguna cuestión es así porque sí, sin más explicación.

Los Latin Kings tienen collares con bolas de los colores de la organización, los cuales son amarillo y negro. Éste estará compuesto por cinco bolas amarillas y cinco negras, alternando dichos colores siguiendo este patrón de 5x5 hasta que el círculo que conforma el collar se cierre. Pues bien, una norma que sirve para identificar el rango de los individuos dentro de la organización consiste en determinar cómo deben llevarlo puesto dependiendo de dicho rango, así pues si se coloca a la altura del pecho se trata de un King y si se sitúa a la altura del estómago se trata de un dirigente de la organización, o como ellos lo denominan, un Corona.

---

<sup>28</sup> BOTELLO, S. y MOYA, A., Reyes Latinos: Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, p. 266.

En cuanto a los tatuajes, pueden llevarlos previa autorización de los superiores, y solo podrán versar sobre símbolos de la organización o que tengan que ver con la misma, siendo los más llevados la Corona, la cual es el símbolo más importante que representa a la Nación de los Latin Kings como veremos más adelante, un león y un rapero<sup>29</sup>.

Por otra parte, en lo referente a las normas intergrupales debo destacar que son muy sencillas, pues únicamente deben mostrarse violentos y hostiles hacia aquellos que discriminen y hostiguen a la “raza latina”, también no deben mostrar respeto alguno hacia los policías y, sobretodo, a los integrantes de las bandas rivales que transiten por su territorio, en especial a los Ñetas, pues estos son percibidos como el enemigo potencial de los Latin Kings y viceversa. Así pues si un Latin King ve a un Ñeta, este tiene autorización para darle una paliza, aumentando de esta forma la reputación tanto del propio integrante como de la misma organización<sup>30</sup>, de hecho dicho comportamiento es lo que se espera de ellos.

### **3.1.4. Organización territorial<sup>31</sup> y estructuración jerárquica<sup>32</sup>.**

Empezando este punto por el análisis de la organización territorial, la manera de organizarse de los Latin Kings sigue una modalidad muy específica y muy marcada, la cual viene estipulada por las propias normas de la misma.

En la Constitución y en los escritos que estos se mandaban (cartas, informes y demás) nombraban a la organización con el nombre de “Nación”, de hecho el nombre completo de los Latin Kings como ya se ha apuntado anteriormente es Almighty Latin Kings & Queens Nation, que traducido al español sería *La Todopoderosa NACIÓN de Reyes y Reinas Latinos*. Así pues, la Nación se refiere a todos los integrantes de la organización criminal independientemente de donde se encuentren ubicados sus bases de operaciones, es decir sea en Estados Unidos o España.

Posteriormente existe lo que ellos denominan “Tribus”, las cuales se refieren a los países en los que esta organización criminal está asentada. A día de hoy existen cuatro Tribus, las cuales son la Tribu España, la Tribu Chicago, la Tribu Nueva York y la Tribu Ecuador.

A su vez, cada tribu se divide en “Reinos”, los cuales se refiere a las ciudades donde queda asentada la organización criminal de los Latin Kings. En el caso de España, por citar un ejemplo, se crearon un total de cuatro reinos, el Reino Inca, situado en Madrid y que a la vez era la cúpula de la organización en España, el Reino Hispano, situado en la ciudad de Barcelona, el Reino Maia, cuya extensión abarcaba

---

<sup>29</sup> BOTELLO, S. y MOYA, A., Reyes Latinos: Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, p. 204 y ss.

<sup>30</sup> SCANDOGLIO, B., Jóvenes, Grupo y Violencia, ed. Icaria, p. 70.

<sup>31</sup> PERIAGO, J. J., Derecho Penal del Menor: Bandas Juveniles, Especial Referencia a los Latin Kings, (Curso 2012-2013) Conferencia Impartida en la Universitat Jaume I de Castellón.

<sup>32</sup> BOTELLO, S. y MOYA, A., Reyes Latinos: Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, p. 72.

la ciudad de Valencia, Alicante y Torre Vieja y el Reino Azteca, que comprendía la zona geográfica de Murcia.

Y por último, dentro de cada Reino el territorio se subdividía a su vez en “Chapters” o “Capítulos”, los cuales se refieren a los barrios que están dentro de los Reinos. Cada *Chapter* recibía un nombre más concreto para diferenciarlos de otros *capítulos* que se encontraran en el mismo Reino, como por ejemplo “Capítulo Azteca” al distrito noroeste de Madrid o “Capítulo Viracocha” en los barrios Delicias y Latina de la misma ciudad.

Posteriormente, y continuando este punto por la estructuración jerárquica de esta organización, cabe destacar que la misma está conformada de manera muy clara, llevándose a cabo la construcción de esta jerarquización de manera idéntica en todas las Tribus existentes.

Empezando desde la parte más baja o con menos poder de la misma, tenemos a los Kings, los cuales son los reclutas y los integrantes más numerosos de la organización, cuyo único fin es ser fieles a la Nación, seguir las normas estipuladas y seguir las órdenes de los superiores.

Por encima de estos están los *Coronas*, los cuales podríamos decir que son los jefes y tienen poder sobre los Kings. Hay un total de cinco *Coronas*, los cuales cada uno tienen una función muy bien marcada y delimitada y presentan un orden numérico. A continuación procedo a explicar qué rol tiene cada uno y cuál es su función en la organización.

El Quinto Corona es el Jefe de Adoctrinamiento, y es el encargado de enseñar a los nuevos reclutas la historia, la ideología y las normas de la organización. También es el encargado de ejecutar las estrategias de acercamiento a los posibles futuros Reyes para aumentar el número de Kings en las filas de la organización, coordinando a los ya integrantes para lograr dicho objetivo. En definitiva, es el encargado de ejecutar y en su caso coordinar todos los pasos que en el punto de “Métodos de acercamiento y ritos de iniciación” se han explicado para el adoctrinamiento de nuevos reclutas.

El Cuarto Corona es el tesorero, encargado de llevar las cuentas económicas de la organización y administrar el dinero de la forma que ya había explicado en el apartado de “Algunas de las normas de los Latin Kings”.

El Tercer Corona ostenta el puesto de jefe de seguridad, y su labor dentro de la organización consiste en entrenar a los Kings física y mentalmente para la guerra, al igual que coordinar a los guerreros en los casos de conflictos bélicos, pues es éste el encargado de planificar y ejecutar las estrategias de combate. A la vez es el encargado de proteger a los integrantes de la organización de los ataques de otras bandas.

Los entrenamientos, según una carta que King Wolverine (Primer Corona) envía a King Joker (Tercer Corona) en el caso de España, consistían en realizar

ejercicios físicos diariamente para, como dicen ellos, “fortalecer las armaduras de sus hermanitos”. Dichos ejercicios en el caso de España consistían en realizar 120 flexiones de pecho, 120 sapitos, 120 abdominales y correr una vez a la semana. A su vez, cada tres semanas de entrenamiento se debían unir los Kings para realizar combates entre ellos, con la supervisión del tercer Corona, para familiarizarse con el combate cuerpo a cuerpo y una vez por semana se realizan entrenamientos para prepararlos para la guerra<sup>33</sup>. En cuanto a esto último, King Wolverine no es claro en su texto, puesto que todos los ejercicios de entrenamiento van dirigidos a preparar a los Kings para la guerra o las posibles guerras que pudieran haber, pero puede que se refiriera a prepararlos mentalmente o a explicarles estrategias de combate cuerpo a cuerpo.

El Segundo Corona es la mano derecha del Primer Corona y su función es realizar las funciones de este cuando se encuentre ausente o inoperativo. Éste es elegido por el Primer Corona y siempre será un hombre de confianza que el líder supremo sepa que puede confiar en él cuando sea requerido.

Y por último, el Primer Corona, también conocido como *Padrino* o *Inca*, es el que se encuentra en la cúspide de la estructura jerárquica de la organización, cuya función es representar al Reino al que pertenece y velar o controlar que los demás Coronas hagan bien su trabajo, al igual que darles las órdenes que él considere pertinentes para cada caso.

El Tercer, Cuarto y Quinto Corona se encuentran en el mismo nivel jerárquico, el Segundo Corona se encuentra un escalafón por encima de estos Coronas y, por último, el Primer Corona está por encima de todos.

El Primer Corona, dependiendo del Reino en el que se encuentre, hará de representante y supervisor de su Reino o incluso de su Tribu, pues si su Reino coincide con la cúspide de la organización en un país determinado, este adquiere automáticamente el control del mismo. Por ejemplo, en el caso de España King Wolverine era el Inca del Reino de Madrid, pues bien, al ser éste Reino la cúspide de la organización en ese país, éste automáticamente se convertía en el Inca de la nación española, aumentando sus competencias no solo a supervisar y representar a su Reino, sino también al resto de Reinos de España y a ser el nexo que conecta la Tribu España con otras Tribus, como la de Chicago o Nueva York.

Y para concluir este sub apartado solo me resta dar luz a una incognita que me surgió mientras investigaba esta organización, y era cómo un miembro con el rango de King podía aspirar a ser un Corona. Pues, bien, efectivamente sí que es posible ascender dentro de la jerarquía de la organización de un puesto a otro, pero la forma de hacerlo es distinta a la forma de entrar en ella, pues no se requiere el superar una prueba para hacerlo, ya que los requisitos son haber demostrado fidelidad a la causa, demostrándolo mediante un “buen” comportamiento dentro de la organización, haciendo alarde de su valentía y coraje luchando contra los Ñetas, defendiendo con su

---

<sup>33</sup> BOTELLO, B. y MOYA, A., Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, Documento I.

vida la ideología de la organización, etc., y todo ello unido a la gran estabilidad temporal dentro de la organización. Solo así es como se podía demostrar que eran dignos de ostentar el puesto de Corona.

Pero éste método solo es válido para adquirir el estatus de Tercer, Cuarto o Quinto Corona, para ascender a Segundo Corona debías pertenecer al escalafón de los Coronas, es decir que un King no podía aspirar a ser Segundo Corona directamente sin previamente haber ostentado el puesto de un Corona jerárquicamente inferior al Segundo. Por otra parte los requisitos anteriores de ascensión se anulan, pues ahora solo basta demostrar que eres un hombre digno de confianza y que eres competente para realizar las funciones del Inca cuando éste esté ausente.

Y por último, ascender de Segundo a Primer Corona, solo será posible cuando éste no pueda realizar sus funciones por un tiempo excesivamente largo en el tiempo o que directamente nunca más pueda ejercerlas. En el primer caso un ejemplo sería que al Inca le haya detenido las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y que lo encierren en la cárcel por un período largo de tiempo, y en el segundo caso podría tratarse de la muerte del Corona.

### **3.1.5. Ideología, objetivos y actividades.**

Como ya se explicó anteriormente en este proyecto, la organización criminal Almighty Latin Kings & Queens Nation fue creada en un primer momento para reunir a todas aquellas personas originarias de Puerto Rico con el fin de apoyarse y prosperar en todos los aspectos de la vida, pues sentían un gran desarraigo y discriminación por parte de los ingleses. Pues bien, este hecho ha ido prosperando a lo largo de los años y, aunque la organización ha ido evolucionando, han ido manteniendo ese modo de pensar. Es decir, los Latin Kings sigue siendo un grupo con el objetivo de reclutar a los marginados y discriminados para apoyarles y darles una vida mejor, ampliando la aceptación del ingreso de la banda a aquellas personas que apoyan esta manera de pensar, siendo la misma la propia ideología de este grupo.

Así pues, su ideología o manera de pensar viene definiendo, a la vez, la manera en la que deben comportarse, pues según ellos son personas que forman parte de la realeza, y que por tanto son superiores al resto de personas que no forman parte de la banda, siendo su objetivo primordial la lucha contra el racismo y los opresores que dañan de algún modo u otro o la “raza latina”. Todas estas razones que hemos expuesto y que forman parte de la cultura de los Latin Kings son las que los integrantes de la banda usaron como justificaciones para explicar el por qué se unieron a la banda y el por qué cometían delitos<sup>34</sup>, pues era una manera de revelarse contra sus opresores y hacerles ver que eran ellos los que mandaban de las calles.

No obstante todo lo anterior, como bien se ha venido diciendo a lo largo de este trabajo, la asociación Ñeta es la enemiga número uno de los Latin Kings, hecho que en principio no tiene sentido por una razón muy simple: los integrantes de los Ñetas

---

<sup>34</sup> BOTELLO, B. y MOYA, A., Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, p. 110 y ss.

son latinos, al igual que los integrantes Latin Kings, y por esa razón no existe racismo entre estas bandas. Así pues, ¿qué es lo que motiva a estas bandas a enfrentarse, llegando incluso a matar o a dar la vida por la propia organización criminal?

King Wolverine explicó de manera muy superflua e imprecisa una posible causa sobre por qué estas dos organizaciones mantenían una relación de hostilidad tan fuerte y arraigada entre ellos, pues un joven Latin King apodado “El Chacal” le propinó una paliza a un compañero de clase, cuyo nombre era Leonardo Medina. Posteriormente se extendió el rumor de que Leonardo era un miembro ñeta, y desde ese preciso instante se inició una guerra para vengar a Leonardo, guerra que, al parecer, se ha ido extendiendo a lo largo de los años, aumentando el resentimiento y odio hacia las respectivas bandas rivales.

Pero, a pesar de la explicación otorgada por el Inca de la Tribu España, creo que el verdadero objetivo de mantener estas relaciones de hostilidad, desprecio y violencia es para reafirmar la identidad social de las respectivas organizaciones criminales, con el fin de aumentar la cohesión grupal, el prestigio y el respeto.

En lo referente a las actividades principales de los Latin Kings que más ingresos producen en Estados Unidos y en Ecuador son el tráfico de drogas y, aunque en menor medida, el tráfico de armas. No obstante lo anterior y aunque no sea lo que más recursos económicos les proporcione, también se dedican a realizar distintas actividades instrumentales tales como la prostitución forzada de mujeres y el blanqueo de capitales. Todo ello en cuanto a las actividades ilícitas, pues esta organización curiosamente también tiene negocios lícitos como videoclubs, bares y cibercafés.

En España también se trató de hacer al delito de tráfico de drogas la actividad principal de la organización, pero surgieron una serie de problemas, y estos eran que los clanes gitanos controlaban el mercado de la heroína y la cocaína y, por otro lado, los colombianos controlaban las redes de Hachís. Estas rivalidades hicieron que surgieran conflictos entre ellos y los Latin Kings no consiguieron quitarle el monopolio ni a unos ni a otros<sup>35</sup>.

Así pues, de todo lo que se ha ido analizando en este sub-apartado se ha podido ir extrayendo una serie de objetivos, tales como dar apoyo a los marginados, luchar contra el racismo y la opresión policial, defender su “raza” y honor, etc., pero, según BOTELLO y MOYA, cabe destacar que el fin último de la banda es utilizar un inmenso poder colectivo para controlar el crimen y enriquecerse con ello<sup>36</sup>.

### **3.1.6. Simbología<sup>37</sup>.**

En este sub-punto voy a desglosar y tratar de comprender toda la simbología de la organización Latin King, tratando de encontrar una explicación a todos los símbolos y rituales que disponen.

---

<sup>35</sup> BOTELLO, B. y MOYA, A., Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, p. 79.

<sup>36</sup> BOTELLO, B. y MOYA, A., Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, p. 148.

<sup>37</sup> BOTELLO, B. y MOYA, A., Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, p. 243.

#### - **La corona:**

Como ya comenté anteriormente, el símbolo central que representa a la Nación de los Latin Kings es una corona de cinco puntas, la cual hoy en día no solo simboliza las cinco islas del Caribe como pasaba inicialmente, sino que han pasado a tener otros significados añadidos, los cuales pasan a ser los pilares de su Nación:

1. **Respeto** por tu hermano, la corona y la Nación.
2. **Honestidad** hacia sus colegas Latin.
3. **Unidad**, puesto que forman un clan homogéneo.
4. **Conocimiento** de las lecciones y obligaciones.
5. **Amor** por los hermanos y hermanas de la Nación.

Así pues, queda reflejada la gran importancia que estos principios tienen para los Latin King, pues es la corona el símbolo principal de dicha organización y, por tanto, se ven representados y reflejados en la misma. Puede que la elección de la corona como símbolo representativo de este grupo se deba a que una vez accedes a la organización eres considerado como un rey, y por lo tanto estás por encima de aquellas personas que no forman parte de la misma.

#### - **El número cinco:**

Si se ha sido observador, a lo largo de este proyecto se habrá podido comprobar la influencia del número cinco en toda la estructura de la organización, pues cinco son las puntas que tiene el símbolo de la corona, cinco son las coronas que guían a los Kings, los pilares de la Nación se rigen por cinco mandatos simbólicos (respeto, honor, unidad, conocimiento y amor), de cinco en cinco es el patrón por el que se construyen los collares que portan los miembros de la organización (alternando cinco piedras de color amarillo y cinco de color negro, así hasta completar el círculo o collar) y, aunque probablemente esto sólo sea una coincidencia, cinco son las siglas que conforman el nombre completo de los Latin Kings (ALKQN).

Este número es el que se encuentra al centro en la serie de números primos, refiriéndome a los nueve primeros números. Se le relaciona con el hombre y la mujer, pues todos tenemos cinco sentidos, cinco dedos en las manos y en los pies y cinco extremidades contando la cabeza, por lo que se puede inscribir al ser humano en una estrella de cinco puntas. Por otro lado, en el *Diccionario de Símbolos* de Juan Eduardo Cirlot, el cinco aparece como el símbolo del hombre, de la salud y del amor, cuya interpretación se puede relacionar con el “amor de hermano” de los Latin Kings.

J. Sostelle sostiene que el cinco aparece en la simbología de la clase sacerdotal y guerrera y representa el autosacrificio y la resurrección. Esta interpretación puede aclarar el significado de los círculos que los Latin Kings se someten para llevar a cabo esas palizas para acceder dentro de su organización y obtener su coronación, pues representa que el neófito, por voluntad propia, decide sacrificarse dejándose dar una paliza por sus futuros hermanos para así posteriormente resucitar como una persona nueva, persona que a partir de ese momento forma parte de la realeza. Tanto es así

que cuando se entra, al nuevo integrante se le otorga un nombre diferente encabezado por la palabra “King”, como símbolo de que tienen ante ellos a una persona nueva.

#### - **El león.**

Este animal resulta importante para su simbología por ser el rey de todos los animales, un animal que forma parte de la realeza, revestido de significado solar por su color dorado y la melena del macho. Otras cualidades son el valor, la fiereza y la sabiduría, características que, según ellos, tienen todos los integrantes de la Nación. Por otra parte, su color hace que la astrología lo vincule al Sol y la alquimia al oro.

Astrológicamente el león, Leo, es el quinto signo del Zodíaco, el cual está regido por el Sol. Se encuentra en el centro del solsticio de verano y por tanto la ubicación de Leo está en mitad del año y en mitad del verano.

#### - **El círculo.**

El círculo es la forma más perfecta, una de las imágenes básicas del conocimiento simbólico, siendo la representación más universal del Sol, simbolizado astrológicamente como un círculo con un punto en el centro.

No existe circunferencia sin un punto interior que la genere, es decir, extrae su forma de un centro que existe previamente. De este punto central brota la energía que llega a todo el círculo. La circunferencia se cierra sobre sí misma y por ello simboliza la unidad, lo absoluto, la perfección. La línea que forma la circunferencia es infinita, pues al trazarla ésta puede no ceder nunca y, por esta razón, representa el tiempo y la eternidad, representando esa estabilidad temporal de la que he hablado a lo largo de este trabajo y que ellos mismos desean conseguir.

El saludo de los Latin Kings cuando estos escriben una carta o comunicado a otro miembro de la organización tiene que ver con el círculo, pues el encabezamiento cita textualmente: *Yo vengo hacia ti con mi puño derecho sobre mi corazón con toda sinceridad hasta 360°...* Los grados indican el círculo completo.

#### - **El Sol.**

El Sol es el Astro Rey, el Padre de todo lo creado en algunas culturas. Su energía y su ubicación central son imprescindibles para la vida, siendo a su vez símbolo de poder y de realeza, los alquimistas lo asocian al oro y los herméticos al fuego; y en ambos casos a la fuente de vida.

El significado de la luz que emana del Sol simboliza la luz del conocimiento, y a su vez esta luz sirve de guía para otros soles que vienen detrás y que algún día deberán guiar a otros soles. En definitiva, se están refiriendo a la importancia del adoctrinamiento, pues los soles se refieren a los Coronas, que deben enseñar y transmitir los conocimientos de la Nación a sus subordinados para que un día, estos

adquieran un nivel de conocimiento tal que puedan guiar a otros Kings hacia la luz de la sabiduría.

#### - **Los ritos de iniciación.**

El proceso de iniciación supone, por un lado, el inicio de un proceso de conocimiento, y por otro, el ingreso en un camino espiritual, un viaje hacia el conocimiento de uno mismo, suponiendo una transformación del individuo.

En las tradiciones antiguas dicha iniciación suponía la visita del ser humano a las entrañas de la tierra, un viaje al país de los difuntos o un descenso a los infiernos, imprescindible para el posterior ascenso a los cielos, tomando parte de una resurrección a un nuevo mundo, sagrado y verdadero.

En los Latin Kings, el proceso de iniciación simbólica consta de dos fases según la opinión de BOTELLO y MOYA:

- 1) Despojo del rol antiguo, llevando al iniciante a una muerte simbólica. Durante esta etapa, el futuro King debe superar diversas pruebas que determinarán si el candidato es digno o no de entrar en la banda, demostrando haber alcanzado la capacidad moral y espiritual que supondrá su nueva condición.
- 2) Etapa de reclusión y presentación del sujeto a la comunidad revestido con su nuevo rol. Es la resurrección espiritual que implica la elevación del sujeto a un plano más alto de conocimiento.

En otras palabras, el adoctrinamiento de los futuros reyes supone dotarles de los conocimientos necesarios para que puedan ser merecedores de formar parte de la realeza coronándose como un Rey. Para ello, antes de su coronación debe pasar por la prueba de “La Sagrada”, que simboliza el descenso a los infiernos, que a su vez es de esta manera como demuestran lealtad incondicional y valor, cualidades imprescindibles para ingresar en la organización criminal. Posteriormente y una vez superada esta prueba consiguen revestirse con su nuevo rol dentro de la realeza latina, iniciando una nueva vida de conocimiento y verdad, transformándose en una persona nueva; tanto es así que a partir de ese momento adquieren un nombre nuevo.

#### - **El saludo.**

El saludo que se lleva a cabo en los escritos formales de los Latin Kings queda muy protocolarizado, pues siempre empieza con un “Amor de Rey” y continúa con “360”. Así pues el saludo textual que incorporan es: *Amor de Rey. Yo vengo hacia ti con mi puño derecho sobre mi corazón, con toda mi sinceridad, hasta 360°, fuerte, rey, sabio, con honor, obediencia, sacrificio y rectitud.*

Paso ahora a desglosar detalladamente el significado que se esconde entre estas líneas, descartando la de los 360°, pues ya consta en este mismo punto en el apartado de “El círculo”.

La palabra *Amor de Rey* viene refiriéndose al amor que solo un integrante Latin King puede dar, un amor verdadero hacia su receptor y hacia la Nación, con todo lo que ello entraña, como por ejemplo honestidad, respeto, aceptación...

El puño simbólicamente representa los secretos que deben permanecer guardados, refiriéndose a las creencias o cultura de la organización, su Biblia y sus integrantes. En cuanto al puño derecho, dicen que se dirigen con la diestra porque resulta ser la mano dominante, la mano más fuerte, pues lo que se guarda en el puño, simbólicamente hablando, es tan importante que deben hacerlo con su mano más fuerte.

Por otro lado, el corazón es el símbolo del amor, de la voluntad, de los sentimientos y de las buenas intenciones, por lo que llevar el puño cerrado hacia su corazón podría hacer alusión a todo el amor y respeto hacia la Nación y su receptor y a su deber de guardar y proteger los secretos de la organización, los cuales los siente como propios y los protegerá tanto a estos como a la Nación y a sus hermanos con su propia vida.

### **3.1.7. Especial referencia a las Latin Queens.**

La figura de las Latin Queens empieza a cobrar importancia a partir del año 1991, pues pasan de ser unas meras reproductoras de los Latin Kings a formar parte de la organización, aunque con menos derechos que los hombres y con algunas de las normas un tanto diferentes de las de los Kings.

Para las Latin Queens se crea una nueva figura denominada Suprema, la cual es una mujer cuya función consiste en guiar y estar al cargo y al mando de las Latin Queens. La suprema está por encima de las Reinas pero por debajo de los Coronas y se debe tener en cuenta que no puede dar órdenes a los Kings, pues estos no forman parte de su jurisdicción. Además hay que tener en consideración que éste es el cargo más alto al que una mujer puede aspirar dentro de la organización.

Al igual que los Kings, las Queens pueden aspirar a ascender al escalafón superior, y para ello la Suprema que esté al cargo, previa autorización de cualquiera de los Corona, puede decidir quién y cuándo ascenderá, basándose en los mismos requisitos que existen para ascender a ser Corona, es decir que hayan demostrado honor y fidelidad a la Nación mediante hechos o que dispongan de una dilatada carrera temporalmente hablando dentro de la organización.

La incorporación a la Nación de una mujer es exactamente igual a la de un hombre, deberán aprender las normas, historia, cultura, etc. y deberán pasar una serie de pruebas para ir ascendiendo, debiendo pasar por la última que será la Sagrada. La única diferencia que podemos encontrar es que las palizas serán ejecutadas por Queens, con la supervisión de la Suprema, la cual le dictará las Leyes, pero a su vez esta será supervisada por un King, el cual cronometrará la duración de las palizas.

El perfil de las Queens es más discreto, ya que suelen ir de acompañantes que los Kings, participan en broncas pero no a tan gran escala como los chicos y se dedican al hurto y al robo.

Como ya mencioné, éstas tienen una serie de normas que difieren de la de los Kings, las cuales son que no pueden beber alcohol, fumar o ir a discotecas hasta que no hayan alcanzado los 18 años (en el caso de los Kings es a los 16), y tampoco pueden mantener una relación sentimental, sexual o tener una aventura esporádica con personas que no formen parte de la banda, pues si lo hacen se les aplicará el castigo correspondiente a tales actos. Además, si una Queen mantiene una relación de afectividad con un King y cortan la relación, la mujer está obligada a mantener un período de luto de 6 meses, lo cual significa que no puede iniciar nuevas relaciones amorosas o sexuales con ningún otro hasta pasado este plazo. Si hacen caso omiso del período de luto, se les castigará igualmente. Por último, a parte del tabaco y el alcohol, los demás tipos de drogas quedan totalmente prohibidos para las mujeres.

### **3.2. Asociación Pro-Derechos al Confinado Ñeta<sup>38</sup>.**

Antes de empezar con el análisis psicosocial de esta banda debo advertir que, así como de la organización Latin King se ha escrito mucho y existe mucha información sobre ellos, no pasa lo mismo con la organización Ñeta, por lo que debido a ello el análisis probablemente sea un poco más superfluo y no tan extenso como la banda anterior. No obstante lo dicho, trataré de reunir los aspectos más característicos e importantes de los Ñetas. También cabe destacar que esta organización criminal no está tan estructurada y organizada como la anterior, y ésta podría ser una de las razones por las cuales no hay tanta bibliografía sobre ellos.

#### **3.2.1. Historia y orígenes.**

Carlos Torres, apodado “Carlos la Sombra”, fue un preso puertorriqueño y fundador de la Asociación Ñeta en el penal de Bayamón a finales de los años setenta. El motivo de esta asociación se centraba en rebelarse y protegerse de la mala gestión del Sistema Penitenciario de Puerto Rico, pues no cumplía con sus deberes de buena alimentación ni nutrición y aplicaban castigos extremadamente crueles a los presos.

El 30 de marzo de 1981 Carlos fue disparado y acuchillado en la cancha de baloncesto de la prisión de Oso Blanco por una serie de personas que pertenecían a la entonces banda rival de los Ñetas, *Los Insectos*, cuyo líder era Rafael Ayala, alias el *Manota*, quien planificó el asesinato y dio la orden de ejecutarlo a Chino Pinela y a Barroso, el primero de ellos le disparó y el segundo lo acuchilló.

Como era de esperar, Manota Ayala murió a manos de unos cuantos ñetas, quienes le propinaron un total de 245 puñaladas por todo su cuerpo en venganza por matar a su líder y fundador.

---

<sup>38</sup> BOTELLO, B. y MOYA, A., Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España, capítulo 9: Cara a cara con los Ñetas.

Todos estos acontecimientos marcaron el comienzo de la extensión de la Asociación Ñeta, primero por el resto de penales de Puerto Rico y posteriormente por fuera de las prisiones. A mediados de los años ochenta ya habían conquistado gran parte de los Estados Unidos, y posteriormente se fueron instalando a Ecuador. Como es lógico, también se instalaron en España, más o menos por las mismas fechas que los Latin Kings (a principios del año 2000), aunque éstos últimos llegaron un poco antes.

### **3.2.2. Lema y objetivos.**

El lema de la Asociación Ñeta es “luchar, progresar, compartir y vivir en paz”, mientras que los objetivos generales serían la lucha contra la injusticia, el racismo, la mala administración de las prisiones, el cual se mantiene en la actualidad, y ayudar en lo que puedan a los miembros de la organización o, como ellos se denominan entre ellos, a sus hermanitos.

Hoy en día existen otra clase de objetivos para los Ñetas, como son la lucha incesante contra los Latin Kings, pues los tienen, al igual que aquellos les tienen a ellos, como el enemigo a abatir. Según una entrevista que realizó un Policía en Madrid a un integrante Ñeta, las disputas entre Latin Kings y Ñetas en España fue debido a que los Latin no les dejaban asentarse en el territorio español como banda, pues ellos llegaron primero y querían adueñarse del país, es en ese momento cuando la Asociación decide atacarlos para defender su derecho a permanecer en España como una banda. Además, según BOTELLO y MOLLA, el Inca de los Latin Kings en España quería recrear la vida que tenía en Ecuador, por lo que necesitaba enemistarse con los Ñetas para tener un enemigo y así poder cohesionar al grupo.

Por otra parte, dentro del objetivo de lucha contra los Latin Kings, prevalece la importancia de la territorialidad, pues como se ha venido diciendo muchas de las disputas que tienen estas dos organizaciones son para defender su propio territorio o conquistar el territorio enemigo, llevando a cabo auténticas batallas campales, con un gran número de muertes por parte de ambas bandas.

Además, anteriormente expliqué qué es una *caída*, que a modo de recordatorio diré que es un acto de violencia contra terceras personas que no forman parte de su organización, bien para demostrar honor, valentía y sumisión en las fases de acceso a la banda Latin King o Ñeta o bien por diversión. Pues bien, cuando algunos de los integrantes de cualquiera de las dos bandas se aburrían, se adentraban en territorio enemigo para realizar estas caídas, la diferencia es que en lugar de buscar a cualquier transeúnte desafortunado, iban a la busca de los integrantes de la banda rival.

### **3.2.3. Obtención y salida de la Ñeta.**

Según los integrantes de esta organización criminal, los que son bienvenidos entre sus filas son todos aquellos que, de una manera u otra, son rechazados, humillados, están indefensos o son débiles, pues juntos adquirirán la fuerza suficiente para luchar contra todas las desigualdades.

En cuanto al ingreso, cabe destacar que, según ellos, uno no se convierte en Ñeta, sino que la ñeta se gana. Extrayendo un fragmento literal de una entrevista que tuvo un agente de Policía con un Ñeta, éste dijo que “Un Ñeta de verdad es aquel que sabe hacer, el que sabe pregonar los principios de su manera de pensar, el que lucha y hace respetar las decisiones buenas y además sabe impulsarlas. Si hacen todo esto, sirven de ejemplo, entonces son auténticos Ñetas”.

Así pues, normativamente la ñeta se gana sometiéndose a un período de observación, muy parecido al de los Latin Kings, consistente en convivir durante un período de tiempo con ellos para aprender las normas e ideales del grupo, aprender las pautas de comportamiento y, cuando demuestre que ya tiene toda esa serie de conocimientos, realizar una prueba de honor, que básicamente viene siendo una caída. A diferencia de los Latin Kings, los Ñetas no entran a la organización recibiendo una paliza ni realizan caídas teniendo como víctimas terceras personas escogidas aleatoriamente, sino que ésta se realizará contra un Latin King.

En cuanto a la salida de la organización, a diferencia que sus rivales, éstos sí que pueden salir de ésta, pero únicamente si el objetivo de ello es el progreso personal, es decir que se podrá permitir la salida de la organización si es porque el integrante tiene hijos o un trabajo que mantener, o simplemente porque la vida le ha dado una oportunidad de hacer algo que marque su vida y tenga que salirse de la misma para poder llevarlo a cabo. No obstante, no se podrá salir sin motivo aparente, pues entonces se considera traición y éstos son castigados severamente por ser lo que ellos catalogan como un insecto.

Por ello, para los Ñetas un insecto es aquella persona que pertenece a una banda u organización rival a la suya o, de un modo u otro, está en contra de los ideales de su organización. Probablemente el origen de esta palabra venga referido a los primeros rivales que esta organización tuvo en sus inicios, tal y como queda explicado en el sub-punto de “Historia y orígenes”.

#### **3.2.4. Normas y castigos.**

La organización criminal de los Ñetas también dispone de una serie de norma recogidas en lo que ellos denominan la Literatura Sagrada, la cual dispone de un total de veinticuatro capítulos los cuales narran todas éstas. Los tres primeros capítulos empiezan por confeccionar las normas que marcan las pautas y el comportamiento que debe tener un miembro, como por ejemplo en el primer capítulo empieza por la norma “no robarás a ningún compañero”. A partir del tercer capítulo se sientan las bases de su jerarquía y de su organización geográfica, al igual que detalla los castigos que se realizarán si se incumplen las normas.

Todos los miembros, cuando ingresan, se les da una copia del manuscrito donde se detallan las preguntas, las reglas y los castigos, con el fin de que todos sean conocedores de éstas y no haya ningún tipo de excusa cuando cometan alguna infracción.

Al igual que en la banda anterior, la norma más importante de la que disponen y deben acatar obligatoriamente es la conocida Ley del Silencio, la cual a modo de recordatorio decir que consiste en no decir nada a terceros no integrantes de la banda que pueda poner en peligro a la propia organización.

Una norma curiosa es que todos los días 30 de cada mes a las 20 h. todo asociado ñeta debe gritar con todas sus fuerzas en honor a su fundador Carlos la Sombra, norma, al parecer, bastante importante para los Ñetas, ya que ésta es una de las 82 cuestiones que debe conocer todo aquel que pertenezca a la asociación.

En cuanto al castigo, quien valora y decide cuándo y cómo se ha incumplida alguna norma en cuestión es el jefe del barrio, o como ellos denominan a los barrios de su territorio, “pueblo” (en la organización criminal Latin King sería el equivalente a Capítulo). Al igual que su banda rival, el mayor castigo queda reservado para los que violen la Ley del Silencio sin el permiso de sus cabecillas.

La forma de ejecutar los castigos es siempre mediante el uso de la violencia física, la cual se usa como medio corrector para enseñarles que se ha obrado incorrectamente y que no deben volver a realizar la conducta en cuestión. No obstante lo anterior, serán los propios integrantes del grupo quienes decidan el total de azotes que debe recibir el infractor, decisión que deberá ser debatida y consensuada por todos. Esto último es de vital importancia por dos razones, una porque aumenta la cohesión grupal al tomar decisiones en equipo y otra porque van a decidir cuantas veces agredir a un compañero, por lo que demuestra que todos piensan que ha obrado mal y que se merece el castigo que va a recibir, lo que determina lo bien interiorizadas que tienen las normas.

### **3.2.5. Simbología.**

Los Ñetas realizan un saludo consistente en cruzar los dedos índice y corazón, poniendo el corazón sobre el índice como señal de protección, pues el mayor siempre debe proteger al menor y el más fuerte siempre debe proteger al más débil. Así pues, todo integrante ñeta debe dar la vida por sus hermanos, siendo éste símbolo su señal característica.

En cuanto al rosario que llevan colgado en el cuello, éste es un símbolo de respeto hacia la persona que lo lleva y hacia la organización misma, pues si un integrante lleva el rosario puesto merece que le dediquen el mismo respeto que al rosario, el cual es total. Si un ñeta lleva su rosario no puede realizar conductas que avergüencen a su organización, como fumar o insultar a un hermano, pues está llevando consigo el símbolo más importante de la organización la cual forma parte, y debe dar ejemplo en todos los aspectos.

Pasando a analizar los colores de la organización, los cuales son el blanco, el negro y el rojo, solo cabe destacar que cada uno simboliza una parte importante de los que buscan y veneran los Ñetas, siendo el blanco representación de la paz que buscan y anhelan encontrar por medio de la organización, el negro representando el luto que guardan constantemente por aquellas personas que han hecho algo por la

banda, siendo el más importante de ellos su fundador, y el rojo como símbolo de la sangre de los hermanos fallecidos, los cuales han hecho posible el ensalzamiento y la estabilidad temporal de la organización. Esto resulta ser de vital importancia, pues ayuda a cohesionar a los integrantes de la banda y a aumentar su sentimiento de pertenencia a la misma, y, a su vez, en las canciones dirigidas a desprestigiar a los Kings, se condiciona a aumentar o recordar el odio que se debe tener hacia ese colectivo.

Y para terminar los la organización Ñeta, me gustaría remarcar algo muy curioso, y es que estas personas tenían una serie de cánticos que desprestigiaban a la banda Latin King, al igual que cuentan historias de orgullo y victorias sobre la organización, y todo ello con el fin de cohesionar al grupo, pues estos se comparan con los Latin Kings y compiten para vencerlos y ser mejores. Por citar un ejemplo, a continuación plasmo una canción dirigida a desprestigiar a los Latin Kings.

*Cuando salgo de mi casa yo me juego la cabeza anda los putos reyes me miran como presa.*

*Putos perros de mierda dicen que son de la realeza.*

*Vestidos de rodwailers nos quieren avasallar y no les importas una mierda tú, vivas o mueras métete ñaca colega con la Ñeta no se juega.*

*Somos muchos y estamos unidos y jamás hemos sido vencidos ni cuando peleábamos por las calles de Estados Unidos.*

#### **4. Prevención y tratamiento.**

Antes de empezar con la prevención debo advertir que no existe un modelo de prevención basado en los factores que se han estudiado en este trabajo, es decir, que no se elaboran campañas de prevención basándose en los conocimientos que otorga la psicología social, por lo que en su defecto explicaré las soluciones que da la psicología.

Pero antes, para explicar de una manera breve en qué consiste la prevención, me limitaré en decir que son todas aquellas estrategias encaminadas en evitar que se exterioricen una serie de hechos, los cuales en el caso que nos ocupa se refieren a hechos delictivos (prevención primaria). También se considera prevención al análisis de los factores que han llevado a alguien a cometer un delito o crimen y elaborar las distintas estrategias para evitar que esos factores aparezcan o por lo menos que no influyan tanto para que la probabilidad de exteriorizar un hecho delictivo sea menor (prevención secundaria). Y cuando el hecho ya ha sido llevado a cabo por un determinado individuo o colectivo, se perfilan estrategias con el fin de que no vuelvan a realizar estas conductas (prevención terciaria).

Los tratamientos de prevención que viene dando la psicología entran en la gran mayoría de los casos en la prevención secundaria y terciaria, pues van dirigidas a

resocializar a los delincuentes y a estudiar los factores que puedan explicar cómo ha llegado un determinado individuo a delinquir, analizando factores personales en su gran mayoría, como la personalidad y la motivación.

Los tratamientos que otorga la psicología van encaminados a conseguir un total de cuatro objetivos, los cuales tendrán una mayor o menor relevancia dependiendo del delito que hayan cometido y de las características ambientales y personales concretas a las que esté sometido el propio delincuente, dichos objetivos son:

1. *El desarrollo de nuevas habilidades:* Dirigidos a los delincuentes violentos, su función es otorgar habilidades de comunicación y de resolución de problemas alternativas a la violencia, en definitiva, a mejorar o introducir competencias socialmente aceptadas.
2. *Desarrollo del pensamiento:* Se trata de hacer ver a los delincuentes que para solucionar los problemas que puedan surgir a lo largo de sus vidas deben de hacerlo de manera calmada y pausada, haciéndolo de la manera correcta y aceptada por las normas sociales. Básicamente este objetivo del programa de tratamiento trata de desmontar los esquemas de resolución de conflictos que tienen los delincuentes y adaptar su cognición y pensamiento para que los solucionen de manera eficaz y acorde a las normas sociales establecidas.
3. *Regulación emocional y control de la ira:* Como ya indica su propio nombre, el objetivo de esta etapa es dotar al delincuente de una serie de herramientas y habilidades para que sean capaces por ellos mismos de controlar las reacciones violentas cuando se les presente algún problema o percance, intentando hacerles capaces de controlar la ira que puedan sentir en un determinado momento.
4. *Prevención de recaídas:* Conscientes de la gran dificultad y la larga duración que se debe de emplear para que los efectos de estos tratamientos sean efectivos, se deben de realizar una serie de medidas para evitar las posibles recaídas que puedan aparecer en los delincuentes<sup>39</sup>.

## 5. Conclusiones y aportaciones personales.

Después de todo lo aportado en el trabajo de final de grado, sólo me resta concluirlo haciendo una serie de aportaciones personales que pueden ser útiles para la investigación policial cuando se tengan que enfrentar bien a estas bandas o bien a otro tipo de organizaciones criminales. Además también remarcaré algunos aspectos ya estudiados para hacer notar la importancia que tienen a la hora de aplicar dichos conocimientos a la persecución de los integrantes de las organizaciones y a la erradicación o disolución de las mismas bandas.

**PRIMERA:** Como se habrá podido comprobar, la disciplina de la psicología social es de vital importancia para cumplir la función explicativa que tiene la Criminología, sobre todo cuando se trata de explicar y detallar comportamientos delictivos llevados a cabo en grupo, pues es ésta la que nos ayuda a entender la

---

<sup>39</sup> REDONDO, S. y ANDRÉS, A., La Psicología de la Delincuencia (2007). Universidad de Barcelona, septiembre, num. 3, Vol. 28.

dinámica funcional de los grupos, como por ejemplo los procesos de influencia, normas grupales, etc.

**SEGUNDA:** Así pues, entendiendo todo ello y estudiando en cada caso en concreto la teoría de la atmósfera de grupo de Lewin (explicado en este proyecto en la página 10) se pueden estudiar los grupos de una manera más sencilla y a efectos prácticos se podrían hacer evaluaciones para predecir cuáles son los lugares que tienen más probabilidades de que una determinada organización criminal ejecute o lleve a cabo algún delito u operación delictiva. Ello es así porque gracias a esta teoría se puede estudiar el grupo u organización criminal como un único ente, el cual tiene una personalidad bien marcada y una manera de ejecutar los delitos (modus operandi) bien definidos y característicos de esa organización, sin hablar de que en diferentes escenas del crimen puede coincidir la firma de las organizaciones con el fin de que la gente sepa quiénes son los autores de ese hecho delictivo, que en el caso de los Latin Kings sería en gran medida la Corona de cinco puntas, por lo que, además de averiguar quién ha cometido determinado delito, se podrían hacer análisis de conexión delincuenciales para determinar si distintos delitos los ha ejecutado o no la misma organización criminal.

**TERCERA:** El detallado y minucioso análisis criminológico acudiendo a ésta disciplina puede ayudar a entender a la perfección una determinada organización criminal, aprendiendo sus normas, sus comportamientos y su ideología, por lo que un previo estudio psicosocial de una determinada banda puede ayudar al agente encubierto a saber cómo comportarse dentro de ésta incluso antes de tomar un primer contacto con la misma, aumentando las probabilidades de éxito y disminuyendo las probabilidades de ser descubierto.

**CUARTA:** Todo lo anterior viene referido en cuanto a las cuestiones prácticas que puede aportar la psicología social en la lucha contra el crimen organizado, pero esta disciplina también ayuda a esclarecer una serie de preguntas o dudas que se dan en la práctica policial y judicial diariamente y que me parece importante comentar.

La primera pregunta es: *¿Por qué es tan difícil hacer que hablen en los interrogatorios?*

Como bien es sabido por los juristas, el abandono voluntario de las actividades delictivas en el seno de una organización criminal y el hecho de presentarse a las autoridades confesando los hechos delictivos en los que haya participado, así como colaborar activamente para encontrar indicios que ayuden a identificar y/o detener a otros miembros de su organización o ayude también a impedir otros delitos facultan al Juez sentenciador para atenuar a los responsables de los hechos la pena que se les debe aplicar. No obstante todos los beneficios expuestos, pocas veces los integrantes de una organización, en el caso de los Latin Kings y los Ñetas me consta que ninguno lo hizo, dan información de su grupo en los interrogatorios y mucho menos ayudan a que las autoridades detengan a sus compañeros, y eso es así porque la pertenencia al grupo, la interiorización de la ideología y el acatamiento a las normas de la misma es tal, que no quieren traicionar ni a su grupo ni a sus compañeros. Además la tercera ley que se le recuerda a un aspirante a King antes de entrar en la organización es que *si*

*te pillan, no dices que eres un Latin King*, refiriéndose a que no pondrá en peligro a la organización, todo ello sin contar en la norma de la Ley del Silencio que tienen ambas bandas analizadas en este trabajo.

Y la segunda pregunta es: *¿Por qué es tan difícil disolver una organización criminal?*

Los Jueces o Tribunales que conozcan de los casos de delitos en los que haya participado un grupo u organización criminal deben acordar la disolución de los mismos, pero estas líneas recogidas en el art. 570 quáter del CP resulta ser extremadamente difícil de aplicar en la práctica por una razón que, a la luz de la psicología social, resulta ser muy fácil de explicar, y es que todo el entramado psicosocial que se crea en el grupo u organización, como por ejemplo la identidad social que hace que sus miembros se perciban como parte de la organización, la aceptación tanto de las normas grupales e intergrupales y los castigos que llevan emparejados las infracciones a estas normas, la influencia que existe dentro del grupo, y sobre todo la interiorización de la ideología y el sentido del honor que ellos tienen hace que exista una cohesión grupal tan fuerte, que sea prácticamente imposible disuadir una organización criminal tan bien definida como es el caso de los Latin Kings, quedando ese precepto del Código Penal reservado en la práctica únicamente a los grupos criminales pequeños y poco estructurados.

**QUINTA:** Por último, y no por ello menos importante, debo incorporar en mis conclusiones algunas aportaciones encaminadas a otra de las funciones de la Criminología, como es la función preventiva, con el fin de aportar algunas explicaciones e ideas para lograr evitar la exteriorización de los delitos cometidos por las organizaciones criminales.

Antes que nada debo decir que para lograr una prevención delincuenciales eficaz y lo más fiable posible, no es suficiente con aplicar solo los conocimientos de la psicología, o de la sociología o de la criminología, por citar algunos ejemplos, sino que se hace de especial importancia el estudio y análisis conjuntos de toda una serie de disciplinas, como son la psicología, la sociología, la psicología social, el derecho, la medicina, la estadística y la victimología. Solo de esta manera se podrá lograr una auténtica y eficaz estrategia de prevención, pues aunque llevar a la práctica la síntesis de todos esos conocimientos y aportaciones que pueden dar cada una de esas ciencias y la aplicación de las estrategias elaboradas es compleja, no creo que haya nada más eficaz que la suma de todas esas ciencias que intentar explicar y evitar los actos delictivos que se exteriorizan en nuestra sociedad.

Por otra parte, considero que se debería trabajar para realizar campañas de prevención en toda su tipología, es decir, primaria, secundaria y terciaria, aplicando en primer lugar la primaria para evitar que se cometan delitos, realizando labores de predicción con el uso de la estadística criminal, la cual con sus bases matemáticas elabora informes sobre las probabilidades que existen en una determinada zona geográfica de se pueda llevar a cabo un determinado de delito y de qué tipo de delito se podría tratar, estudiando los factores que otras ciencias criminológicas puedan aportar.

En la prevención secundaria para que, una vez haya ocurrido un determinado hecho delictivo, los criminólogos y otros profesionales de las ciencias del comportamiento determinen cuáles son los factores que han influido para que emerja el delito en concreto y elaboren campañas para evitar que vuelvan a exteriorizarse en base a todos los estudios que hayan hasta el momento.

Y en la prevención terciaria para resocializar eficazmente a los delincuentes que estén cumpliendo una determinada pena o cumplan medidas alternativas a las mismas, pues el derecho, la psicología, la criminología y la victimología, bajo mi entender, son los que más tienen que decir para el logro de una resocialización eficaz.

Así pues, para concluir con la prevención y con mi trabajo, decir que un modelo de prevención basado solo en una o unas pocas disciplinas resultará ineficaz e ineficiente, no dando los resultados esperados, pues para prevenir el delito y tratar al delincuente hace falta la visión de todas las ramas de la ciencia posible, pues las carencias de unos es la fortaleza de los otros y viceversa.

## **6. Agradecimientos.**

Ahora solo me resta agradecer al profesor Juan José Periago por las sentencias prestadas para la elaboración de este trabajo, pues gracias a él he sido capaz de entender de una manera más clara la jerarquización de la organización criminal Latin King, además de ayudarme a visualizar la misma desde un punto de vista más jurídico y hacerme darme cuenta de lo que está aceptado legalmente en cuanto a este tema.

También al profesor Antonio Fernández Hernández por su colaboración en lo referente a la facilitación de información, pues de su recomendación es de donde más he podido extraer información sobre las organizaciones Latin Kings y Ñetas al ser éste quien me recomendó la lectura del libro "Reyes Latinos: Los Códigos Secretos de los Latin Kings".

Y por último agradecer al profesor Daniel Pinazo su tutorización y paciencia a lo largo del curso, pues gracias a él he entendido mejor toda la información que otorga la psicología social y he podido elaborar el presente trabajo de las organizaciones criminales desde el punto de vista de esta ciencia.

## **7. Bibliografía y Webgrafía.**

AYESTARÁN, S., *La Psicología y los Grupos* (1998). Universidad del País Vasco, junio, num. 70.

BASS, *Las Concepciones del Liderazgo* (1981).

BLANCO, A., CABALLERO, A. y DE LA CORTE, L., *Psicología de los Grupos* (2004). Editorial Pearson Educación.

BOTELLO, S. y MOYA, A., *Reyes Latinos: Los Códigos Secretos de los Latin Kings en España* (2005). Editorial Temas de Hoy.

BURKE, P.J. y STETS, J.E., *Identity Theory and Social Identity Theory*, Washington State University.

CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL ORGANIZADA de 12 de diciembre de 2000.

DELAHANTY, G., *Atmósfera Social y Cambio. Contribuciones de Kurt Lewin a la Psicología Social* (1996).

FERNÁNDEZ, J., *Crimen Organizado* (octubre 2008). Noticias Jurídicas, Artículos Doctrinales: Derecho Penal.

HOGG y VAUGHAN, *Psicología Social* (2008). 5.<sup>a</sup> Edición, editorial Médica Panamericana.

INSTRUCCIÓN 4/2006, de 12 de julio, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

JIMÉNEZ-SALINAS, A., DE LA CORTE, L., REQUENA, L. y DE JUAN, M., *La medición y evaluación de la criminalidad organizada en España: ¿Misión imposible?* (2009). Revista Española de Investigación Criminológica.

JORDÁ, C. y REQUENA-ESPADA, L., *¿Cómo se organizan los grupos criminales según su actividad delictiva principal? Descripción desde una muestra española* (2013). Revista Criminalidad, enero-abril, vol. 55.

LAHOSA, J. M., *Bandas Latinas. Una aproximación de Recuperación Social en Barcelona*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, num. 81.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

LEY ORGÁNICA 10/1995, de 23 de noviembre, DEL CÓDIGO PENAL

PÉREZ, B., *Organizaciones Criminales Transnacionales, "Espacios Ingovernados" y una Doctrina que Emerge* (octubre 2007). Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana de Bogotá; Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

RIVERA, J., *El Crimen Organizado* (enero 2011). Instituto de Estudios en Seguridad de Guatemala.

SÁNCHEZ, V. M., *Las Redes Criminales y las Políticas de Seguridad*. Wilson Center, Mexico Institute.

SCANDOGLIO, B., *Jóvenes, Grupos y Violencia* (2009). Editorial Icaria.

STS 780/2010 de 14 de julio, Sala de lo Penal (Sección primera).

<http://psicologia.isipedia.com/tercero/psicologia-de-los-grupos>

<http://terapiaonline.co/social/psicologia-social/procesos-grupales-y-relaciones-intergrupales/>

<http://terapiaonline.co/social/psicologia-social/procesos-grupales-y-relaciones-intergrupales/>

<http://www.injuve.es/observatorio/ocio-y-tiempo-libre/jovenes-y-relaciones-grupales-dinamica-relacional-para-los-tiempos-de-trabajo-y-ocio-fad>

<http://fesacatlan-psicologia.blogspot.com.es/2008/09/normas-grupales.html>

<http://core.psykia.com/sites/default/files/maps/pdf/11SO-13.pdf>

<http://www.definicionabc.com/social/influencia.php>

[http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013\\_2/Contenido\\_en\\_Linea/leccin\\_9\\_la\\_id entidad\\_social.html](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013_2/Contenido_en_Linea/leccin_9_la_id entidad_social.html)

<http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1499>